

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN VENEZUELA

IICA – Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura

Rigoberto Rivera, Ph.D.¹
Consultor

Caracas, Diciembre, 2014
Actualización, Julio de 2015

¹ Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Durham, Inglaterra.

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. El Concepto de Agricultura Familiar	3
2.1. Evolución conceptual	3
2.2. Elementos que caracterizan a la agricultura familiar	6
2.3. Diversidad regional y cultural	7
2.4. Tipos de agricultores familiares	9
2.5. Cuantificación de la agricultura familiar vs la empresarial.....	14
3. La Agricultura Familiar en Venezuela	15
3.1. Recursos agrícolas en Venezuela	16
3.2. Causas de la crisis agrícola	16
3.3. Dimensión regional y características específicas.....	18
3.4. Elementos para caracterizar la agricultura familiar vs la empresarial	22
3.5. La agricultura en los grupos étnicos originarios	31
4. Importancia de la Agricultura Familiar en Venezuela	32
5. Organizaciones gremiales de los agricultores familiares y empresarios	34
5.1. La Confederación Campesina de Venezuela.....	34
5.2. Fedeamagro	35
5.3. Fedenaga.....	36
5.4. Confagan / Fegaven	36
5.5. Conive	37
6. Políticas e instrumentos de políticas dirigidos a la Agricultura Familiar en Venezuela	38
6.1. Las políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar	38
6.2. Instrumentos de políticas	39
7. Las instituciones de apoyo a la agricultura	45
7.1. Instituciones Públicas de Apoyo a la Agricultura Familiar	45
7.2. Instituciones Privadas de Apoyo a la Agricultura Familiar	56
8. CONCLUSIONES	57
8.1. Definición de Agricultura Familiar	57
8.2. Las Políticas del Estado y la Agricultura Familiar	61
8.3. Potencialidad de la Agricultura Familiar	62
9. BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS	64

1. INTRODUCCIÓN

Este documento sobre la agricultura familiar en Venezuela hace parte del Proyecto Insignia del Instituto Interamericano de Cooperación a la agricultura (IICA) denominado: *“Productividad y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar para la Seguridad Alimentaria y la Economía Rural”*, por medio del Componente *“Políticas Públicas Diferenciadas y Marcos Institucionales para la Sustentabilidad de la Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria”*. Para el IICA la Agricultura Familiar se define como una “forma de producción y modo de vida” que se caracteriza por una relación muy estrecha entre la unidad doméstica familiar y la actividad económica, esencialmente agrícola, con el uso predominante de la mano de obra familiar, sin perjuicio del empleo ocasional en otras actividades. Mediante este Proyecto el IICA busca contribuir al desarrollo de la Agricultura Familiar mediante “el fortalecimiento de la institucionalidad público-privada a efectos de mejorar la gestión participativa y el impacto de las Políticas Públicas Diferenciadas (PPD) para la producción sostenible que posibilite la generación de ingreso y empleo con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional.”²

En este documento, de acuerdo a los objetivos del IICA, se presenta una visión de la agricultura familiar en Venezuela y su evolución histórica aportando herramientas para elaborar políticas públicas para mejorar el desempeño de los productores agrícolas familiares y poder así contribuir a la inclusión social y reducción de la pobreza rural, y también, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en el país.

2. EL CONCEPTO DE AGRICULTURA FAMILIAR

La caracterización de la agricultura familiar es crítica para poder focalizar las políticas. Los aspectos más importantes para la caracterización de la agricultura familiar son: (1) determinar los elementos que la caracterizan; (2) reconocer la diversidad regional y cultural; (3) identificar los tipos de agricultura familiar; (4) cuantificar los tipos de agricultores familiares.

2.1. Evolución conceptual

Durante la mayor parte del Siglo XX las pequeñas unidades agrícolas familiares fueron llamadas “campesinas”, para evidenciar que eran diferentes a las empresas capitalistas y haciendas, tanto desde el punto de vista económico como cultural. Con esto se quería evidenciar no sólo un aspecto de tamaño, sino de un tipo de producción de carácter no-capitalista, es decir, que la actividad de los campesinos no estaba orientada al mercado y al lucro. Estaban asociados a este concepto elementos tales como comunidad campesina, solidaridad colectiva y una cultura de cooperación mutua, que eran considerados elementos opuestos al capitalismo, y al mismo tiempo eran una semilla para la construcción del socialismo.

Esta visión del campesino comenzó a decaer hacia la década de 1980, momento en el cual se introdujo el concepto de “empresa campesina”, asumiendo que se en general se

² IICA, Términos de Referencia de la Consultoría, Noviembre, 2014.

trataba de unidades productivas con una orientación de mercado y que producían con el interés de lograr ganancias y generar lucro, tanto para la familia como para capitalizarse y expandirse como unidades productivas. Luego se introdujo la noción de Agricultura Familiar, en la cual ya no se enfatiza la discusión sobre el carácter capitalista o no de las mismas, sino sobre cuestiones relativas a la pobreza, inclusión social y de género, mejoramiento de la producción para el mercado, sostenibilidad ambiental y seguridad alimentaria, entre otros.

La evolución de la agricultura y la mayor complejidad de formas de producción, así como la creciente falta de fronteras nítidas entre las agriculturas familiar y empresarial, lo cual a su vez lleva a la existencia de problemas para definir legalmente qué se debe entender por agricultura familiar y poder así definir políticas públicas y de impuestos diferenciadas.

En términos generales se entiende por Agricultura Familiar aquellas unidades productivas agrícolas, en un sentido amplio, cuya administración y la mayor parte de la mano de obra es proporcionada por la unidad familiar, en oposición a la Agricultura Empresarial, la cual está basada casi exclusivamente sobre el trabajo asalariado, incluso la administración en algunos casos. Adicionalmente se asume que: a) la agricultura familiar se hace en predios pequeños y la empresarial en predios de mayor tamaño; y b) que la agricultura familiar es sobre todo para el autoconsumo mientras las empresas están orientadas al mercado.

En cuanto a la definición de políticas, el Grupo del Mercosur, el 27 de Noviembre de 2007, aprobó una definición marco sobre los agricultores familiares:

“Art. 1 – Los Agricultores/as destinatarios de las políticas públicas diferenciadas dirigidas al sector de la Agricultura Familiar serán aquellos cuyos establecimientos cumplan, como mínimo, con todos y cada uno de los siguientes criterios:

- I) la mano de obra ocupada en el establecimiento corresponderá predominantemente a la familia, siendo limitada la ocupación de trabajadores contratados.
- II) La familia será responsable directa de la producción y gestión de las actividades agropecuarias y residirá en el propio establecimiento o en una localidad próxima.
- III) Los recursos productivos utilizados serán compatibles con la capacidad de trabajo de la familia, con la actividad desarrollada y con la tecnología utilizada, de acuerdo con la realidad de cada país.

Son también parte de la Agricultura Familiar, siempre que se respeten los criterios enumerados supra, los productores/as rurales sin tierra, los beneficiarios/as de los procesos de reforma agraria o programas de acceso y permanencia en la tierra, como también las comunidades de productores/as que hacen uso común de la tierra”³.

Sin embargo, las diferencias entre ambas formas de organizar la producción no son tan simples, ya que puede haber agricultura empresarial en predios pequeños y así como familiar en predios grandes, dependiendo de la tecnología usada o el tipo de bien

³ MERCOSUR/GMC/RES Nº 25/07: DIRECTRICES PARA EL RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR. MONTEVIDEO. URUGUAY (27/IX/07).

producido. A la vez, puede haber unidades productivas familiares, basadas en su mayor parte sobre la familia, pero tener una orientación exclusiva al mercado. Esta situación de mayor complejidad en la definición es consecuencia de los cambios que ocurren en la posición de la agricultura en la economía, de la introducción de nuevas tecnologías, del creciente nivel educacional de la población rural, y por último, del grado de urbanización de los países y de la superposición entre actividades urbanas y rurales.

Para establecer una estratificación entre productores familiares y empresariales ya no basta el tamaño de los predios. Los análisis de los datos censales, que si bien siguen siendo un importante referente para este propósito, son problemáticos ya que los censos no indican la calidad de la tierra, tampoco la tecnología utilizada, ni la orientación al mercado de cada predio, y por tanto, cualquier conclusión sobre el tamaño del sector de los productores familiares y de las empresas en base a los censos debe ser tomada con cautela. En Venezuela por ejemplo, la Ley de Reforma Agraria de 1960 tomó en cuenta estos factores y asignó una cantidad variable de hectáreas para establecer las parcelas, cuyo objetivo era que fueran unidades agrícolas familiares, de acuerdo a la calidad de los suelos y la disponibilidad de agua de riego, de modo que en algunas zonas extremas la unidad agrícola familiar puede tener hasta 500 hectáreas.

En cuanto a las tipologías sobre los agricultores familiares, se puede decir que no se ha innovado en el plano conceptual. Igualmente hay pocos estudios sobre este tema en las últimas décadas. Un estudio importante fue el realizado por RIMISP-FIDA: “La Agricultura Familiar en América Latina; Un Análisis Comparativo”⁴, el cual fue publicado en Octubre de 2014. De acuerdo con este estudio: “De alguna manera, la discusión actual sobre la agricultura familiar en América Latina es heredera de las reflexiones sobre el campesinado durante la década de 1970 y sobre la producción la pequeña escala durante la década de 1980. Sin embargo, hay aspectos nuevos y diferentes con respecto a los debates anteriores que se deben destacar. Por ejemplo, la discusión actual sobre la agricultura familiar no retoma con tanta fuerza e intensidad los aspectos políticos e ideológicos que marcaron fuertemente las discusiones que se dieron sobre los campesinos y su potencial revolucionario en la década de 1960 y de 1970. De la misma forma, los análisis actuales sobre la agricultura familiar van más allá de la discusión sobre la eficiencia y la eficacia de la producción a pequeña escala o, en otras palabras, sobre la persistencia de los minifundios en la dinámica capitalista de las cadenas agroindustriales que tuvieron tanto impacto en la década de 1980 y parte de la de 1990” (Schneider, 2014:7-8).

En el estudio mencionado se indica que los análisis que se llevaron a cabo en esta fase de transición ideológica, en las dos últimas décadas del siglo XX, hicieron menos énfasis en los aspectos internos de la sociedad campesina y en su potencial como actor político, para focalizarse más en los temas de la producción, capacidad empresarial, proletarización, fuentes de ingresos, en el contexto de la incorporación de los pequeños productores agrícolas en la sociedad nacional y el mercado, tanto como productores agrícolas como

⁴ Schneider, Sergio (2014) La agricultura familiar en América Latina. Un Análisis Comparativo. Informe de Síntesis. Editado por RIMISP y FIDA. Impreso por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Octubre de 2014) Roma, Italia.

mano de obra en otras unidades de producción. En efecto, “Un aspecto común que ha permitido un relativo consenso entre estudiosos y formuladores de políticas que trabajan actualmente en el tema de la agricultura familiar es la toma de conciencia de que estas unidades no son necesariamente ni pobres, ni pequeñas, ni mucho menos desconectadas de los mercados, de las ciudades y de la dinámica social más general. Esto ha conllevado a generar conexiones con el Estado nacional (a través de las políticas públicas) y, de manera más general, con la globalización sociocultural” (Schneider, 2014:8).

En ese período transicional se afirmó la idea que la tendencia no era hacia la proletarianización total de la mayor parte de los pequeños productores campesinos, según la hipótesis anterior, sino que había una consolidación de un sector importante de pequeños productores como pequeños empresarios rurales familiares, y que por tanto era necesario generar nuevas políticas para aprovechar el potencial de este sector para aumentar la producción agrícola⁵.

2.2. Elementos que caracterizan a la agricultura familiar

Como resultado de toda esa discusión se llegó a un acuerdo sobre lo que se debe entender por agricultura familiar, de forma tal que, pese a su gran heterogeneidad entre países y al interior de cada país, los agricultores familiares se deberían distinguir de las empresas agrícolas porque poseen las siguientes características principales⁶:

1. Acceso limitado a recursos de tierra y capital.
2. Uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el (la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el (la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar.
3. La actividad agropecuaria/silvícola/pesquera/acuícola es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.).
4. La agricultura familiar tiene un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural.

En este nuevo contexto teórico la Organización de las Naciones Unidas declaró al año 2014 como el “Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF)”, razón por la cual sus dos agencias especializadas, la Food and Agriculture Organization (FAO), y la International Fund for Agricultural Development (IFAD-FIDA en español), así como agencias especializadas de otras instituciones, como el IICA, de la Organización de Estados Americanos (OEA), han intensificado la discusión sobre el carácter de la agricultura familiar a los fines de mejorar las propuestas de políticas de desarrollo de la misma para

⁵ En el texto se entenderá agricultura en un sentido amplio, en donde se incluye a la producción derivada de actividades de cultivos, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola.

⁶ <http://www.fao.org/americas/perspectivas/agricultura-familiar/es/>

superar los problemas de alimentación y de pobreza rural que sufren la mayoría de los países del mundo subdesarrollado.

De esta forma el establecimiento del 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar por las Naciones Unidas tiene “como objetivo aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala al centrar la atención mundial sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales. La meta del AIAF-2014 es reposicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando lagunas y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado. El AIAF-2014 promoverá un amplio debate y la cooperación en los planos nacional, regional y mundial para aumentar la conciencia y la comprensión de los desafíos a los que se enfrentan los pequeños campesinos y ayudar a identificar formas eficaces de apoyo a la agricultura familiar”(FAO⁷).

2.3. Diversidad regional y cultural

La agricultura presenta diversas situaciones de acuerdo a un conjunto de factores, que crea situaciones particulares, que diferencia a los tipos de campesinos y su evolución histórica, tanto a nivel nacional como regional.

2.3.1. Políticas del Estado

Las políticas del Estado son fundamentales en el proceso de desarrollo de la agricultura en general, y de la agricultura familiar en particular, debido a que el sistema institucional condiciona las actividades productivas. Las políticas incluyen aspectos muy decisivos, tales como la regulación de los derechos de propiedad, los impuestos diferenciados según diversos criterios, las acciones de fomento tecnológico, las políticas macroeconómicas, así como tratados de libre comercio, sistemas de protección de enfermedades y plagas, entre otras condiciones, todas ellas dependientes de la forma cómo los gobiernos conciben a la agricultura. Hay políticas más proteccionistas de las importaciones que otras, lo que condiciona la producción interna, favoreciendo o no el desarrollo de la agricultura familiar. Hay políticas que favorecen la proletarianización de los agricultores más pequeños mientras otras incentivan la permanencia de los mismos mediante ayudas e incentivos. Así, cada política tiene impacto sobre la agricultura, y sobre los diversos tipos de productores.

La política de la reforma agraria fue un elemento determinante en la conformación de la estructura agraria en varios países de la región a partir de 1960. En Venezuela esta política favoreció el crecimiento del estrato de agricultores familiares, los cuales fueron dotados con parcelas de los fundos expropiados, así como de capital y apoyo tecnológico. Así mismo todos los gobiernos, de una u otra forma, implementaron políticas para construir un proceso productivo y comercial no-capitalista al margen del mercado, con empresas estatales en diversos escalones de la cadena de producción, así como mediante la

⁷ <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/what-is-family-farming/es/>

promoción de formas asociativas y socialistas de organización entre los productores familiares. Un aspecto significativo, en contraste con otros países, es que en Venezuela esta política está aún vigente y hay diversos mecanismos oficiales para coartar el accionar de las empresas y favorecer a los agricultores familiares. Incluso la misma Constitución prohíbe explícitamente la existencia del latifundio y condiciona la tenencia y propiedad a la función social de la tierra. La reforma agraria en Venezuela de hecho ya tiene 55 años y aún está vigente como una política central del Estado, con varias etapas. Esto difiere de los demás países en donde la reforma agraria constituyó un período relativamente breve de alta intervención del Estado en la eliminación de la gran propiedad tradicional, pero luego se afianzó la propiedad privada y se dejó que el mercado regule el funcionamiento de los diversos factores de producción agrícola, mientras el Estado se concentró en construir e implementar un marco jurídico institucional favorable al desarrollo agrícola.

2.3.2. Condiciones geográficas

Hay condiciones geográficas que favorecen el desarrollo de la gran propiedad mientras que otros crean condiciones favorables para la pequeña propiedad. Los Llanos venezolanos, por ejemplo, aptos sobre todo para la ganadería favorecen a la gran propiedad y hacen muy difícil que la pequeña propiedad pueda manejar las difíciles condiciones agroclimáticas del medio. En este caso la agricultura familiar tiende a tener medianas propiedades. Al contrario, en los pequeños valles andinos la pequeña propiedad demuestra todo su potencial. Sin embargo, no hay determinismo geográfico, ya que cualquier tipo de propiedad puede funcionar en cualquier ambiente geográfico, si se utiliza la tecnología apropiada. Por ejemplo, pequeñas y grandes empresas cultivan uvas y aguacates en el desierto del norte de Chile, y no sólo en las tierras planas sino en laderas escarpadas, gracias a los sistemas de riego mecanizados. Cuanta más tecnología se usa menos determinante es el medio ambiente, y tecnología significa básicamente tres cosas: conocimiento técnico, implementos disponibles para mejorar el uso del medio, y capital para financiar los dos anteriores.

En Venezuela se ha observado que el desarrollo de la agricultura familiar, en la medida que incorpora tecnología, transita hacia formas de agricultura familiar empresarial. Esto ocurre en los Andes venezolanos con los pequeños productores de hortalizas y papas, los cuales usan complejos sistemas de riego mecanizado y empleo masivo de mano de obra asalariada para las siembras y cosechas. Igualmente es el caso de los productores de flores y hortalizas en la micro-región de los Altos Mirandinos, en donde un importante número de agricultores cultiva rubros altamente rentables en casas de cultivo, incluso usando luz eléctrica de noche para acelerar el desarrollo de las plantas. Hay múltiples ejemplos en diversas regiones del país.

2.3.3. Elementos étnicos

En América Latina el elemento étnico es un factor fundamental en la caracterización de un sector de la agricultura, y la agricultura familiar en particular, especialmente en países que tienen un gran componente poblacional de origen nativo, como en la región Andina y Centroamérica y México. En otros países, como Venezuela, el componente étnico es menor y las tribus originarias tienen un papel poco significativo en la producción de

alimentos, pero pueden tener mayor importancia en otras áreas, como turismo y preservación ambiental, que son componentes asociados a la agricultura.

En Venezuela hay otros factores étnicos, los cuales son resultado de políticas o procesos inmigratorios de origen europeo, por una parte, o de peones colombianos, por otro. Los primeros formaron colonias de inmigrantes, auspiciados en su mayoría por los sucesivos gobiernos de Venezuela entre 1930 y 1960. Llegaron de las islas Canarias, de España, de Portugal, de Italia. Incluso hay un núcleo de inmigrantes de origen italiano-corso, que llegó a Venezuela a fines del siglo XIX, se radicó en el oriente del país, y tuvo un rol importante en el desarrollo del comercio del cacao. Los colombianos, por su parte, se insertaron inicialmente como asalariados agrícolas, desde la década de 1940, para paliar el éxodo poblacional venezolano derivado del auge petrolero. Sin embargo, con el tiempo, ellos y sus hijos, se fueron incorporando al proceso productivo a través de la compra de derechos de tierras a los parceleros asignatarios. En algunos casos se crean situaciones de conflicto inter-étnico, mientras en otras hay procesos de integración y mezcla, generando nuevas poblaciones, con sus propios elementos de cultura e interacción social.

2.4. Tipos de agricultores familiares

En su ámbito más amplio la definición de Agricultores Familiares incluye desde “campesinos sin tierras” (que desean tierras para cultivar), familias que poseen predios con escasa capacidad productiva (por tamaño, falta de agua u otra limitante), hasta familias que poseen predios de tamaño pequeño y mediano y con buenas condiciones de producción.

En base a algunos estudios realizados en los últimos años se han elaborado tipos agricultores familiares. Uno de los estudios más recientes es el estudio RIMISP-FIDA (Schneider, 2014)⁸, realizado en seis países, el cual elabora una tipología de agricultores familiares. En términos generales el estudio clasifica los establecimientos agropecuarios en Familiares y Empresas. Entre los Familiares, que son la mayoría de las explotaciones, y por lo tanto hay una gran diversidad de situaciones, establece varios tipos y sub-tipos:

1. Hogar rural o residente rural. Unidad familiar rural sin ningún o muy poco ingreso de la producción agrícola (del 0% al 20%).
2. Agricultura familiar pluriactiva o diversificada, con dos sub-tipos:
 - a. Productores familiares con “algún” ingreso agrícola (25%).
 - b. Productores familiares diversificados o pluriactivos (21%-50%).
3. Agricultura familiar especializada, con dos sub-tipos:
 - a. Productores familiares con ingresos predominantemente agrícolas (75%).
 - b. Productores familiares especializados (51%-100%)

Sin embargo, en el estudio no se establece con claridad las diferencias entre los sub-tipos. Así mismo, es muy difícil con los datos censales establecer con claridad los diversos ingresos, así como poder identificar si o tal ingreso proviene de tal o cual fuente. En las

⁸ Schneider, Sergio (2014) La agricultura familiar en América Latina. Un Análisis Comparativo. Informe de Síntesis. Editado por RIMISP y FIDA. Impreso por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Octubre de 2014) Roma, Italia.

secciones siguientes se analizará la agricultura familias en los seis países considerados. Desafortunadamente los datos en cada país varían, en algunos no son suficientes, y por tanto los resultados no son comparables, pero permiten determinar ciertos patrones de estructuras así como tendencias de desarrollo.

2.4.1. Brasil

En Brasil el estudio RIMISP-FIDA, tomando cifras del Censo Agropecuario de 2006, identificó 4.366.267 establecimientos calificados como de agricultura familiar sobre un total de 5.175.636 establecimientos de producción agropecuaria. Los “datos muestran que la agricultura familiar representa el 84% del total de los establecimientos agropecuarios brasileños y ocupa un área un poco mayor a 80.3 millones de hectáreas, lo que representa el 24,3% del área total de los establecimientos rurales del país” (Schneider, 2004:13).

Un primer estrato está constituido, por una parte, por los 237.926 (5.45%) que fueron calificados como EFRR (Establecimientos Familiares con Residentes Rurales), cuyo ingreso originado en actividades agropecuarias era inferior al 20% del total de sus ingresos. En este estrato se puede incluir otros 1.307.940 (29.95%) establecimientos que no declararon ningún tipo de ingreso derivado de actividades agropecuarias. Son unidades familiares que no tienen tierras (6.69% del estrato), así como una gran cantidad de predios con superficies tanto menores como mayores de 20 hectáreas, que generalmente cultivan muy poco y no venden en el mercado, y la mayor parte del ingreso familiar proviene de pensiones y subsidios (entre el 42 y 70% del ingreso) y de otras ocupaciones fuera del predio. Así, hay un total de 35.4% de hogares rurales, con o sin tierras, presentan escasa o nula incorporación al mercado como productores de bienes agrícolas.

El segundo estrato son los 276.582 establecimientos (6.3%) identificados como EFMI (Establecimientos Familiares con Múltiples Fuentes de Ingresos), que son aquellas familias cuya proporción de ingresos agropecuarios se sitúa entre el 21% y 50% del total de ingresos familiares.

El tercer estrato, con 2.543.819 establecimientos (58.26%), son los EFE (Establecimientos Familiares Especializados), cuyos ingresos familiares se generan en su mayor parte de la agricultura, en una proporción igual o superior al 51% del total de ingresos.

2.4.2. Colombia

Los análisis realizados en Colombia se basaron en las bases de datos de las Encuestas de los Hogares (de los años 1996 y 2011), las cuales abarcaron diferentes dominios de estudio. En el estudio se definieron y se compararon dos estratos de agricultura familiar. Éstos son: a) AFE (Agricultura Familiar Especializada), un estrato definido como aquellos hogares que tienen por lo menos un trabajador independiente en el sector agropecuario y cuyo ingreso proviene en su mayoría del trabajo agrícola en la finca familiar; y b) AFP (Agricultura Familiar Pluriactiva), definida como el estrato en el cual los hogares tienen por lo menos un miembro cuya principal fuente de ingreso son actividades fuera de la finca (jornaleros o peones). En el caso colombiano se comprobó que el número de hogares rurales en 1996 era de 2.304.770, de los cuales 32,6% pertenecían a la AFE, y el resto a AFP y otros, mientras que en 2011 los hogares rurales eran 2.840.714, entre los cuales el

38,3% correspondían a AFE y el resto a AFP y otros. Es decir, hubo un crecimiento de los agricultores especializados, en números y proporción. Por último, los datos de Colombia por regiones “muestran que la agricultura familiar en este país está concentrada en la denominada zona andina o en regiones del interior de la frontera agropecuaria donde hace décadas terminaron los procesos de colonización” (Schneider, 2014:16-17).

2.4.3. Ecuador

Para el caso ecuatoriano el estudio se hizo mediante la utilización de los datos de las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) para los años 1999 a 2006. Con el propósito de localizar territorialmente los hogares rurales, los datos se dividieron según las tres regiones naturales del país: Sierra, Costa y Amazonía (esta última no contaba con datos para el año 1999). Analizando los datos se identificó un predominio de la AFE (Agricultura Familiar Especializada) en el país. En 2006 el 58,8% de los hogares se clasificaban en esta categoría, mientras que el 41,2% representaban hogares con AFD (Agricultura Familiar Diversificada). No se contabilizó al estrato de residentes rurales.

Es importante destacar las diferencias regionales ya que los hogares rurales que tienen una mayor dependencia de los ingresos agropecuarios (66,8%) se encuentran en la Amazonía, seguida de la región Costa (66,7%), mientras que en la región de la Sierra el 46,5% de los hogares tienen ingresos diversificados.

En cuanto al origen de los ingresos, en Ecuador los AFE también tienen ingresos no agrícolas importantes. “Al analizar el origen de los ingresos de la agricultura familiar especializada constatamos que, por un lado, el porcentaje de ingresos agropecuarios es el más importante y que, por otro lado, hay un porcentaje importante de ingresos que corresponden a actividades no agropecuarias. Entre 1999 y 2006 el porcentaje de ingresos generado por las actividades no agropecuarias se duplicó entre los agricultores especializados (pasó de 15,1% a 36,8%), lo que demuestra la creciente importancia de este tipo de ingreso para mantener las unidades familiares productivas” (Schneider, 2004:18-19). Es decir, en este caso los agricultores familiares tienden a diversificarse en otras actividades o reciben ingresos de remesas de migrantes. Esto se ve favorecido por el hecho que los productores agrícolas en Ecuador generalmente viven en pueblos, muchos de los cuales han crecido en cantidad de habitantes y se han urbanizado.

2.4.4. Guatemala

Los datos en los que se basa la tipología guatemalteca fueron reunidos de dos fuentes distintas: el Censo Nacional Agropecuario de 2003 y la Encuesta sobre Condiciones de Vida (ENC OVI) de 2000 y 2011. Los datos de Guatemala muestran que hubo una disminución de los hogares rurales agrícolas del 59.7% al 50.8% (incluyendo AFE, AFP, asalariados y empleadores agrícolas), mientras hubo un aumento de los hogares con ingresos no agrícolas (ingresos laborales agrícolas e ingresos no laborales). En cuanto a los hogares con actividades agrícolas, hubo una disminución en el número de estos hogares entre 2000 y 2011, los cuales pasaron de 24,1% del total de los hogares rurales a 10,8%. Esa pérdida total acumulada de 13% corresponde a una disminución absoluta en la agricultura familiar de 293.976 hogares en 2000 a 149.677 en 2011. Esta disminución se evidenció más en la agricultura especializada, la que disminuyó de 9.7 a 3.2%, mientras la pluriactiva

disminuyó de un 14.4 a un 7.5%. “Aunque es imposible llegar a conclusiones sobre las causas de esta disminución, consideramos que probablemente esté relacionada con el aumento del grupo de asalariados rurales (de 33,7% a 39,5%) y con el aumento del porcentaje de ingresos no agrícolas en el mismo período (de 22,3% a 25,7%)” (Schneider, 2014:20).

2.4.5. México

La fuente de datos utilizada para México fueron las Encuestas Nacionales de Hogares Rurales de México (EN-HRUM) de 2002 y de 2007. La única limitación que tiene esta encuesta es que incluye solamente los hogares ubicados en los territorios rurales que tienen entre 500 y 2.499 habitantes. Es importante resaltar que en México la mayor parte de los pequeños cultivadores no vive en sus parcelas en el campo sino que en aldeas y pueblos. Esto valida la fuente de información. Hay probablemente un pequeño porcentaje de productores que viven en sus parcelas que por tal motivo no fueron incluidos.

Se consideró agricultura familiar aquella unidad de producción agropecuaria y forestal que utiliza más del 50% de mano de obra familiar en relación al total de la fuerza de trabajo involucrada en las actividades productivas. Por otro lado, se determinó que la AFE (Agricultores Familiares Especializados) es la que obtiene más del 50% de su ingreso bruto de las actividades agropecuarias y forestales, mientras que el ingreso de la AFP (Agricultura Familiar Pluriactiva) de estas actividades es menos de 50% del total.

De acuerdo con los criterios anteriores, en 2007 México poseía 5.548.845 unidades productivas agropecuarias, de las cuales el 57,94% (3.215.000) se dedicaba a la agricultura familiar. Entre estas unidades de agricultura familiar, el 46,98% pertenecía al estrato de la agricultura familiar especializada (AFE) (1.510.000 hogares), y 53,02% al de la AFP (Pluriactiva (1.704.500 hogares). La diferencia entre el total y las AF se asume son hogares de residentes rurales o empresas.

En el estudio se percibe que la AFP tiene más importancia que la AFE en México; es decir, en el período considerado hubo más hogares rurales de agricultura familiar pluriactiva. Además, los datos indican que en este período hubo una tendencia a la especialización entre las unidades familiares de producción, ya que el ingreso proveniente de la agricultura creció de manera significativa sólo en el grupo de los AFP. Se trata de una tendencia que puede explicarse por un lado, por el aumento de los ingresos provenientes de la producción de cultivos no tradicionales, y por otro, por las transferencias de dinero que recibieron las unidades familiares. Se constató que las transferencias crecieron considerablemente entre 2002 y 2007, pero este crecimiento se observó en todos los tipos de agricultura, por lo cual sería el cambio de cultivos la causa principal del aumento de los ingresos (Schneider, 2004:22-23).

2.4.6. Chile

Hay dos fuentes de datos. El Censo Agropecuario de 2007 y la Encuesta CASEN de los años 2000 y 2011. Según la definición operacional del Censo Agropecuario, hay 219.987 establecimientos agropecuarios familiares del total de 278.660 del país, es decir, el 79% del total. Hay tres estratos: (1) El más numeroso son los residentes rurales (RR), que

generan menos del 25% de sus ingresos a partir de la finca familiar; las 125.609 unidades en este estrato representan el 45% del total de los establecimientos familiares; (2) El segundo estrato son los agricultores familiares pluriactivos (AFP), con 34.940 unidades, representando el 16% del total. (3) El tercer estrato son los agricultores familiares especializados (AFE), con ingresos provenientes principalmente de la explotación agrícola, con 58.439 unidades, representando el 27% del total de los establecimientos de la agricultura familiar;

En cuanto al origen de los ingresos, según la encuesta CASEN, se evidencia un aumento general de ingresos entre el 2000 y el 2011, pero el aumento no se debería a mayores ingresos de la finca, sino de un aumento de los provenientes de otras fuentes, destacándose los trabajos no-agrícolas, los cuales pasan del 31% del ingreso total de los hogares en el año 2000 al 51% en 2011. Las pensiones también son un componente importante, ya que la edad media de las personas pertenecientes a cada uno de los tipos de agricultura es de 47 años y no varía de manera significativa entre los grupos, lo que indica que una proporción significativa de los productores está sobre los 65 años de edad (las mujeres reciben pensión sobre los 60 años de edad).

Otro elemento importante es que del total de los miembros responsables del sostenimiento familiar, el 36% declararon no residir permanentemente en el establecimiento agropecuario. Este porcentaje es más elevado entre los residentes rurales (44%), seguidos por los pluriactivos o diversificados (28%) y los especializados (22%).

Al analizar la fuerza de trabajo dedicada a la actividad agropecuaria, se encontró que el 29% de los productores residentes rurales declararon que se dedicaban por completo a la actividad agrícola como asalariados, mientras que un 71% declaró que se empleaba en otras actividades de carácter no-agrícolas. En los demás estratos estos valores son semejantes. Entre los pluriactivos sólo el 28% tenían actividades agrícolas (productor y asalariado). Destaca que incluso entre los agricultores familiares especializados sólo el 40% declaró que era exclusivamente agricultor, mientras el 60% también desempeñaba otras actividades no agrícolas. Es decir, la mayor fuente de empleo e ingresos de los productores familiares en Chile, en los tres tipos de productores, no es la agricultura, sea como productor o asalariado, sino empleos no agrícolas, de manera que entre el 71 y el 60% del uso del tiempo productivo lo emplean realizando otras actividades.

2.4.7. Comentarios sobre los casos

En la Tabla 1 se ha agregado Venezuela para fines comparativos. En los países con datos más desagregados, como Brasil, Chile y Venezuela, el porcentaje de la agricultura familiar sobre el total está entre el 79% (caso de Chile) y el 88.47% (caso de Venezuela). Según los tipos de agricultores, y siguiendo el mismo criterio anterior, el estrato de los residentes rurales representa entre un 30 y 45% de los agricultores familiares. El otro estrato, de la agricultura familiar pluriactiva o diversificada, sería del orden entre el 6.3% (caso de Brasil), al 16,0% (caso de Chile), o el 20.5% (caso de Venezuela). En los demás países (Colombia, Ecuador y México) este segmento aparece más importante, pero puede deberse a la forma de procesamiento de los datos, o bien, a un peso muy importante de los ingresos de origen externo, principalmente remesas. Hay que considerar que, por

ejemplo, en varios países de Centroamérica, las remesas de familiares migrantes de los Estados Unidos representa un parte significativa del PIB de estos países⁹. En cuanto a los agricultores familiares especializados, los porcentajes varían entre un 58.3% de Brasil, al 48.7% de Venezuela, y el 27.0% de Chile. En este último país se observa que hay más residentes rurales y así como menos agricultores familiares especializados y multiactivos, lo que revela un proceso de mayor asalarización de la fuerza de trabajo residente rural. En todo caso, el total de 125.609 residentes rurales representarían sólo el 15% de la fuerza de trabajo agrícola asalariada del país, estimada en un millón de personas.

Tabla 1: Resumen de la Información censal sobre AF en los seis países estudiados

Países	RR	%/AF	AFP	%/AF	AFE	%/AF	Total AF	% AF/Total
Brasil (2006)	1.547.600	35,41	276.582	6,32	2.543.819	58,26	4.366.267	84,01
Colombia (2011)			1.752.814	61.69	1.087.900	38,31	2.840.714	s/i
Ecuador (2006)				41,19		58,79		s/i
Guatemala		39,51		7,49		3,21	149.677	50.21
México (2007)			1.704.500	53,02	1.510.000	46,98	3.215.000	57,94
Chile (2007)	125.609	45,01	34.940	16,01	58.439	27,01	219.987	79,0
Venezuela (2008)	115.542	30,78	76.827	20,47	182.957	48,74	375.326	88,47

Fuente: Schneider, Sergio (2014) La agricultura familiar en América Latina. **Se agregó la información de Venezuela analizada en base a las cifras aportadas por el censo de 2008 (Tabla 4 de este Informe).

La cantidad de agricultores de un estrato a otro varía según las regiones, dentro de los países, dependiendo de las condiciones de clima y suelos. Sin embargo, la diversidad regional no sólo es un asunto de proporciones y número de agricultores, sino también de tradiciones productivas y rasgos culturales diferenciados (Schneider, 2004:23).

En relación con el uso de la categoría agricultura familiar en el lenguaje común, el estudio encontró que “En la mayoría de los países, la categoría social que sigue siendo vigente y que tiene mayor reconocimiento social es la de campesinado, mientras que la agricultura familiar se considera una idea o un discurso importado” (Schneider, 2004:28).

En relación con las políticas del Estado, el estudio encontró que en todos los países existen políticas diferenciadas que favorecen a la agricultura campesina, y que en general tales políticas incluyen diversos tipos de apoyo en aspectos productivos, como créditos con menores tasas de interés, asistencia técnica subsidiada, dotación de tierras vía compras o expropiación, pero el mayor énfasis se focaliza en los aspectos sociales para superar las condiciones de vida de pobreza, incluido la provisión de subsidios directos.

2.5. Cuantificación de la agricultura familiar vs la empresarial

Un último aspecto de los cuatro que el estudio consideró en la caracterización de la agricultura familiar es el número o proporción de los productores familiares versus los empresarios. En Brasil se encontró que el 14% de los hogares con actividades o residencia

⁹ Según un documento del BID, entre 2007 y 2013, en Honduras, Nicaragua y El Salvador, las remesas significaron alrededor del 20% del PIB de esos países, que es una proporción superior el PIB agrícola de esos países, mientras en Brasil, Chile y Venezuela las remesas fueron menos del 0.5% del PIB (Las Remesas a América Latina y el Caribe en 2013. Informe FOMIN-BID, 2014, Washington DC).

rural se corresponden con empresas agrícolas y el 86% son agricultores familiares o residentes rurales. En Chile los hogares con características empresariales son el 21%. En los demás países la información del estudio de RIMISP-FIDA se concentra sólo en los agricultores familiares y no se establece la proporción de empresas ni de hogares residentes rurales. En Venezuela, sobre un total de 424.256 predios, hay 48.930 predios que pueden ser considerados empresas. Por lo tanto, el porcentaje de predios organizados como empresas agrícolas debería estar en torno al 11.53% del total de predios censados. Esta es una cifra difícil de confirmar por carencia de datos suficientes, pero las evidencias existentes permitir asumir con cierto grado de certeza que este porcentaje debería estar muy cerca de la proporción efectiva de empresas agrícolas versus agricultores familiares.

Hay que destacar aquí también que los agricultores familiares, al igual que los agricultores empresariales, pueden controlar más de un predio, a los cuales la familia accede por herencia o compra. Por ejemplo, que una familia tenga un predio por parte del hombre y otro por parte de la esposa¹⁰. Desgraciadamente los censos no dan cuenta de esta complejidad de tenencia a nivel de las familias. Por tanto, no se debe asumir que a cada predio contabilizado en el censo se corresponde con una familia o una empresa. Esta dificultad en la cuantificación debería alertar sobre diversos tópicos sobre el carácter de la sociedad rural, ya que puede haber en realidad menos agricultores que la cantidad de predios contabilizada en los censos.

3. LA AGRICULTURA FAMILIAR EN VENEZUELA

El análisis comparativo por países y la metodología utilizada en el estudio RIMISP-FIDA proporciona un marco de referencia para analizar la agricultura familiar en Venezuela. Un primer aspecto a tener presente es que, tanto en el ambiente tanto político como académico, predomina una noción de economía campesina pre-1980 en donde las pequeñas unidades agrícolas se identifican como campesinas y no como agricultura familiar. En Venezuela la agricultura familiar tiene una enorme importancia debido a que el intenso proceso de reforma agraria, que se inició en 1960, distribuyó tierras en parcelas familiares en un número muy significativo, representando alrededor del 70% de la tierra agrícola y al menos un 50% de los predios agrícolas contabilizado en el Censo Agropecuario 2007-2008. Sin embargo esta tierra no está en propiedad de los agricultores,

¹⁰ Un caso extremo de multiplicidad de predios en manos de una unidad productiva familiar era la agricultura de ladera tradicional en los Andes peruanos, en donde, hasta hace pocas décadas, las comunidades indígenas tenían enormes extensiones de tierras que abarcaban muchos pisos climáticos de cultivo, desde el fondo de los valles tropicales hasta el altiplano frío. En estas comunidades una familia podía tener un predio en cada piso climático dentro del territorio de la comunidad. Adicionalmente había un sistema de turnos organizado por la comunidad que obligaba a dejar tierras en descanso, las que podían estar entre cinco y diez años sin cultivarse, y sólo de aprovechaban para el pastoreo por toda la comunidad. La modernización de la agricultura, con la introducción de fertilizantes y demás insumos químicos, ha simplificado el proceso productivo; por ejemplo, reduciendo el tiempo de la tierra en descanso. Sin embargo, es frecuente que todavía una familia en los Andes pueda controlar varios predios. Situaciones similares ocurren en otros países, tal como en los Andes venezolanos, en donde los pequeños predios familiares descienden de haciendas antiguas que nunca fueron divididas.

sino que su propiedad permanece en manos del Estado, el cual dispone la tierra a los productores sólo con derechos de uso. Un factor clave para la caracterización de la agricultura familiar en Venezuela es que la propia Constitución prohíbe la existencia de los latifundios, y las políticas del Estado en general han obstaculizado el desarrollo de la agricultura empresarial, con lo cual la agricultura familiar ha tenido un estatus privilegiado en la estructura agrícola del país.

3.1. Recursos agrícolas en Venezuela

Venezuela cuenta con una superficie total de 90 millones de hectáreas. Entre éstas el último Censo Agropecuario de 2007-2008 contabilizó un total de 27 millones de hectáreas con uso agropecuario y forestal. Las tierras agrícolas contienen las sub-categorías, tales como tierras con cultivos de ciclo corto, con 1.647.907 hectáreas (6.0%); cultivos de ciclo largo, con 1.030.905 hectáreas (3.8%); y tierras en descanso, con 679.980 hectáreas (2.5%). En total sólo 3.358.792 de hectáreas son terrenos arables (12.3%). Destaca la enorme importancia de las tierras con pastos naturales y cultivados, con el 51% del total y los bosques naturales y plantados, con un 31.1% de la superficie agrícola.

Tabla 2. Superficie agropecuaria aprovechada y uso de la tierra en Venezuela

Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje
Agrícola ciclo corto	1.647.907	6.0%
Agrícola ciclo largo	1,030.905	3,8%
Tierras en descanso menos de 1 año	390.452	1,4%
Tierras en descanso mayor de 1 año	289.528	1,1%
Total Superficie Agrícola	3.358.792	12.3%
Pastos naturales y cultivados	13.788.030	51,0%
Bosques naturales	7.677.324	28,3%
Bosques plantados	766.333	2,9%
Otros Usos	1.483.396	5,5%
Total agropecuaria	27.073.875	100 %

Fuente: VII Censo Agropecuario, 2007-2008. Ministerio del PP para la Agricultura y Tierras.

En total Venezuela cuenta con un promedio de 0.11 hectáreas cultivables por habitante, pero con la ventaja que por el clima sin invierno, es posible obtener dos y hasta tres ciclos productivos al año. Esta es una cifra aceptable si se la compara con otros países, como Chile, por ejemplo, que cuenta con 0.19 hectáreas por habitante, con apenas un ciclo productivo anual, y Perú, que cuenta con 0.13 hectáreas por habitante, con algunas áreas capaces de producir dos ciclos anuales de cultivo. En definitiva los tres países tienen aproximadamente la misma proporción de tierras cultivables por habitante.

3.2. Causas de la crisis agrícola

Venezuela ha tenido históricamente un débil desempeño productivo agrícola. A modo comparativo se puede decir que todos los países de Suramérica producen más que lo necesario para alimentar a su población. Mientras que al contrario, Venezuela no tiene capacidad de alimentar a su población ni de exportar, y, al menos desde la década de 1940, se ha caracterizado por ser un importante país importador. El porcentaje de importaciones había ido aumentando en forma sostenida hasta alcanzar una cifra en

torno el 50% de los alimentos que consumía en la década de 1980, inclusive de aquellos que se pueden producir en el país, pero desde esa época hasta principios de la década de 2000 se había estabilizado¹¹. Sin embargo, en años recientes las importaciones de alimentos se han incrementado nuevamente.

Las causas son un conjunto de factores, los cuales han sido característicos de la agricultura en Venezuela desde la década de 1960 en adelante, y en general se han mantenido inalterados hasta la actualidad. Se han realizado diversos análisis, tanto desde un punto de vista político como académico¹², para entender este proceso y todos ellos coinciden en que el problema agrícola en Venezuela se deriva de las políticas del Estado, que han sido sustentadas en la riqueza petrolera. Sin embargo, dicen los análisis, las inversiones realizadas con los recursos de la renta petrolera para incrementar la producción han provocado el efecto contrario.

Se han establecido causas históricas y causas recientes. La suma de ambas compone la situación actual:

1. Causas históricas

- i. Una política de control cambiario que mantuvo por décadas un dólar muy barato, que facilitó las importaciones. Esta política cambiaria tuvo, y aún tiene, un impacto negativo en la producción agrícola debido a que encarece los costos internos a los productores y abarata las importaciones. Desde la década de 1950 y hasta 2005 los salarios de Venezuela en dólares eran prácticamente el doble que los salarios promedios de los países vecinos. El dólar barato también atrajo gran cantidad de migrantes que no sólo podían vivir en el país sino además enviar regularmente remesas a sus países de origen.
- ii. Un segundo factor crítico para la poca eficiencia productiva fue la negativa del Estado a otorgar títulos de propiedad pura y simple a los terrenos agrícolas, tanto entre los asignatarios de la reforma agraria como para la legalización de las tierras baldías. Esta es una política que desincentivó las inversiones productivas por parte de los agricultores, incluso en áreas como la construcción de viviendas en el sector rural. También es una limitación para el acceso a créditos del sector financiero privado. Igualmente impide que personas sin capacidades productivas, por enfermedad u otro motivo, puedan vender o arrendar sus tierras a otros productores.
- iii. Otro factor es la fijación de precios bajos a la producción agrícola para asegurar alimentos baratos a la población urbana, así como importación de alimentos con dólares baratos con el mismo fin. Esta política ha desincentivado la producción local. En los últimos años el aumento de la diferencial de precios locales muy bajos versus los internacionales ha incrementado el contrabando de alimentos a los países vecinos. La fijación de precios afecta sobre todo a los productores familiares, debido a que las pequeñas cantidades comercializadas implica mayores costos de transporte y tienen en general menores capacidades de negociación comercial, afectando el logro de los

¹¹ Hernández, 1988.

¹² CAF-FAO, por Juan L. Hernández (2006); Hernández (1988); Hernández (2005); Rivera, Rigoberto y Manuel Gómez (2014b);

escasos márgenes de ganancia en relación con el precio fijado por la autoridad. Lo contrario ocurre, no obstante, con los alimentos no controlados, especialmente los alimentos frescos, cuyos precios se regulan por la oferta y la demanda.

- iv. También es un factor negativo la existencia de una institucionalidad pública muy compleja y en general poco eficiente y, por tanto, más obstaculiza que ayuda a los productores. Obtener créditos, asistencia técnica, guías de tránsito, entre otros trámites, son complejos y consumidores de tiempo y energías. Igualmente, muchas instituciones no tienen límites de responsabilidad bien definidos, lo cual provoca que se dupliquen las actividades de otras instituciones y, al contrario, haya necesidades de servicios que no tienen instituciones responsables en actividad.
- v. Creación por parte del Estado de una enorme estructura de producción, transformación y comercialización de productos, que compite en forma poco transparente con el sector privado. Esto ha incentivado a que los privados, para poder competir, deban recurrir a todo tipo de artimañas y actos de mala fe con los productores y los consumidores.
- vi. Deterioro de las cuencas hídricas por carencias en la aplicación de las normas de protección ambiental, lo cual ha generado alteraciones graves de los sistemas hídricos, poniendo en peligro el abastecimiento de agua de los sistemas de riego así como la disponibilidad de agua para consumo humano en las ciudades. Los sistemas de medición de aguas de los ríos instalados en las décadas de 1940 en adelante prácticamente habían desaparecido ya en los inicios de la década de 1990 y nunca fueron repuestos. Lo mismo se puede decir de las estaciones meteorológicas.

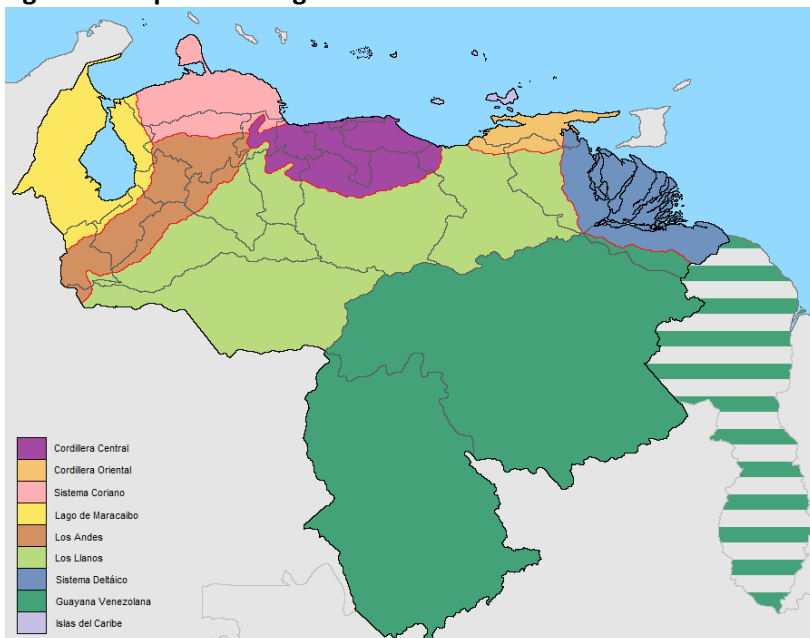
2. Causas recientes

- vii. Infraestructura de acceso al sector rural en mal estado y sistemas de riego mal mantenidos y con problemas de administración de los procesos de distribución del agua de riego.
- viii. Dificultad creciente para acceder a insumos agrícolas, como semillas, abonos y pesticidas, así como falta de repuestos e insumos para la maquinaria agrícola.
- ix. Escasa presencia de los organismos de seguridad en el sector rural. Anteriormente predominaba el abigeato como el problema principal, pero desde hace una década se nota un aumento de los niveles de criminalidad y violencia rural, agregándose el secuestro y los robos de la producción agrícola. Los productores sienten temor de invertir o demostrar capacidad económica.
- x. Aplicación a la agricultura de leyes laborales diseñadas para los sistemas laborales urbanos, las cuales no son compatibles con los ciclos agrícolas o de manejo de los animales, lo cual implica mayores costos a los productores y problemas de ausentismo laboral.

3.3. Dimensión regional y características específicas

Venezuela es un país con altos contrastes regionales, destacándose las planicies de los llanos de los ríos Orinoco-Apure, con enormes superficies de pastos y grandes sistemas de riego, los valles altos templados andinos con agricultura todo el año basado en pequeños sistemas de riego, el semiárido centro-costero norte con una gran variedad de situaciones climáticas, y los pequeños sistemas tropicales húmedos en zonas cercanas a la costa.

Figura 1: Mapa de las regiones de Venezuela



Fuente: <http://www.venezuelatuya.com/geografia/index.htm>

En la descripción por regiones se seguirá el orden del descriptor del mapa de la figura 1.

3.3.1. Cordillera Central

Incluye la región que es el corazón urbano e industrial de Venezuela, con el Distrito Capital (Caracas) y los Estados Vargas, Miranda, Aragua, Carabobo, y partes de Yaracuy y Anzoátegui. Se trata de una zona muy quebrada, con un clima tropical húmedo a semiárido, con pequeños valles con alta aptitud agrícola, pero necesitan riego. Fue una zona preferente de reforma agraria y por tal motivo abunda la agricultura familiar. Sin embargo, gran parte de la tierra agrícola está siendo ocupada por la expansión urbana e industrial, particularmente los valles del Tuy (Caracas) y de Aragua y Valencia.

3.3.2. Cordillera Oriental

La Cordillera Oriental lo forma el Estado Sucre y pequeñas porciones de los Estados Monagas y Anzoátegui. Tiene dos regiones bien definidas. Al oriente está la península de Paria, con cultivos dominados por la producción de cacao. Predomina la pequeña propiedad aunque aún quedan algunos remanentes de las antiguas haciendas de cacao. El Occidente es una región muy compleja, con sectores húmedos, otros semiáridos, y la península de Araya, que muy árida, característico del trópico seco del Caribe. Hay agricultura a pequeña escala, de baja tecnología. Se produce café de buena calidad. Es importante el sector pesca artesanal.

3.3.3. Sistema Coriano

El Sistema Coriano (de la ciudad de Coro, capital del Estado Falcón), es una extensa área muy montañosa y con un clima predominante de semiárido. La producción más característica es el caprino. Los productores tienen pequeñas propiedades en donde tienen sus casas, corrales para sus animales, y algunas familias tienen acceso unas pocas

hectáreas de terreno regables. Gran parte del territorio son baldíos (de propiedad del Estado) y se usan libremente para el pastoreo de los caprinos. Predomina el cultivo a pequeña escala en zonas con micro-sistemas de riego, que exigen mucho mantenimiento porque las lagunas se llenan de sedimento durante las lluvias. Se cultiva frutas como piña y melón, así como aloe vera y otros productos del semiárido.

3.3.4. Lago de Maracaibo

La región alrededor del lago de Maracaibo es una zona de alto desarrollo agrícola, con predominio de medianas y grandes propiedades, producto de procesos de colonización desde la década de 1950 en adelante. Hay también agricultores familiares de algunas haciendas expropiadas por la reforma agraria. Corresponde casi totalmente al Estado Zulia, con pequeños sectores de los estados andinos de Táchira, Mérida y Trujillo. Hay cultivo de plátanos, palma africana, así como hortalizas a pequeña escala. Predomina la ganadería de leche y carne. El clima es tropical húmedo y no requiere riego, excepto un área que se llama la Planicie de Maracaibo (límite con Colombia). Sin embargo en esta área el suelo es arenoso y no es apto para cultivos. Es ideal para pastos regados y sistemas silvopastoriles. Hay un predominio de agricultores familiares con propiedades entre 20 y 200 hectáreas. Destaca en la región del Lago de Maracaibo la presencia de varios grupos étnicos originarios, predominando los guayús (wayus), con unos 300 mil miembros, que suman el 50% de la población indígena de Venezuela. Una pequeña parte de los guayús aún viven en sus tierras ancestrales de la península de la Guajira, pero gran parte del desarrollo poblacional reciente se ubica en la ciudad de Maracaibo y como peones y pequeños productores en la región agrícola centro-sur del lago de Maracaibo.

3.3.5. Los Andes

Es una zona de valles altos, con sistemas de siembra entre los 1000 y 3000 msnm; el clima es templado, pero las lluvias son escasas, por lo cual es necesario disponer de sistemas de riego. Hay una 60 mil hectáreas bajo riego, que la ocupan unas 20 mil unidades agrícolas familiares, con un promedio de tres hectáreas por familia. Cultivan hortalizas, flores, papas y otros tubérculos, así como algunos cereales. Hay ganadería extensiva en las laderas no usadas para la agricultura. En general es una zona de agricultores familiares especializados, que usan tecnología de riego por aspersión, con lo cual cultivan todo el año. Hay abundante empleo asalariado. Son los mayores proveedores de productos frescos para el mercado nacional. Cuando hay condiciones favorables exportan a las islas del Caribe. Hay ganadería de leche con vacas europeas, en su mayoría mediante el uso de sistemas estabulados, pero dependen de piensos importados.

3.3.6. Guayana Venezolana

La región de la Guayana venezolana, que incluye la región húmeda amazónica y del Orinoco y la meseta del escudo guayanés, y constituye la mitad del territorio del país, tiene en general poca actividad agrícola. Hay dos tipos de agricultores. Productores grandes, medianos y pequeños en la ribera sur del río Orinoco, que cultivan hortaliza y producen carne y leche, sobre todo para el mercado local del polo industrial Ciudad Bolívar-Ciudad Guayana. El otro tipo son los numerosos grupos étnicos originarios, los cuales realizan actividades productivas agrícolas a pequeña escala.

3.3.7. Islas del Caribe

La principal isla del Caribe venezolana es la isla de Margarita, que corresponde enteramente al Estado Nueva Esparta. Su clima es trópico seco caribeño y no se puede hacer agricultura sin riego. Prácticamente no hay agricultura.

3.3.8. Los Llanos de Venezuela

Los Llanos de Venezuela es el 25% del territorio del país y es la región que posee la mayor superficie agrícola del país, limitando al sur por los ríos Arauca (que hace límite con Colombia) y el Orinoco. Los forman los Estados Apure, parte de Táchira, Barinas, Portuguesa, Cojedes, parte de Valencia, Guárico, Anzoátegui y Monagas. Normalmente se distinguen dos subregiones:

Los llanos altos, en el pie-de-monte andino oriental y al sur del arco montañoso nortecostero, forman una zona entre los 100 y los 200 msnm y se extiende desde la frontera con Colombia en el sur (Estados Táchira y Apure) hasta el Estado Monagas, al extremo Oriente del país, formando un arco de más de mil kilómetros de extensión. Es una zona con gran diversidad climática, siendo más húmeda al sur y en gran medida semiárida, parecida al “cerrado brasileño” en el sector norte. En la costa entre los estados Anzoátegui y Guárico hay un bolsón semiárido (cuenca del río Unare) con menos de 600 mm de precipitación anual. Sin embargo, la abundancia de ríos que bajan de la cordillera de los Andes (sector sur-occidental) ha permitido construir grandes, medianos y pequeños sistemas de riego, que suman más de 300 mil hectáreas bajo riego.

Los llanos bajos, al sur, que tienen una altitud inferior a los 100 msnm. La agricultura en la región de los llanos bajos es muy escasa debido a las limitaciones climáticas. Esta región se inunda durante el período lluvioso (entre mayo y agosto), pero en el resto del año sufren el impacto de fuertes sequías, que llegan a formar dunas de arena. Hay muy poca agricultura familiar. En esta región predomina una estructura de producción basada en grandes propiedades de más de 2.500 hectáreas con ganadería extensiva. El tamaño es necesario para mover el ganado de acuerdo a las temporadas de inundación o sequías. Muchas empresas ganaderas tienen tierras en otras regiones del país para proteger al ganado durante las sequías. La zona llanera al norte-este del río Orinoco en los estados Monagas y parte de Guárico (sector oriental), son aptos mayormente para plantaciones forestales.

La agricultura familiar en los Llanos está, sobre todo, vinculada al proceso de reforma agraria. En las zonas con riego las parcelas son menores a 10 hectáreas pero en zonas sin riego las parcelas son de tamaño grande, pudiendo llegar a las 500 hectáreas. En la mayoría de los casos, tanto empresarios como agricultores familiares, son productores especializados para el mercado en rubros como ganadería, arroz, maíz y caña de azúcar.

3.3.9. Sistema Deltaico

La región del Delta del Orinoco tiene poca agricultura. Su mayor recurso es la pesca en los caños del delta. En esta región viven los guaraos (waraos), cuyo hábitat se extiende desde la Península de Paria hasta Guyana. La mayor parte del territorio es selva húmeda y se trata de un sistema natural bajo protección. La producción agrícola más importante, la

cual se realiza en el sector más alejado del mar, es el palmito, aunque también hay algo de cacao, arroz y plátanos. Durante muchos años existió la idea que el delta es una región con gran potencial agrícola, como otros sistemas deltaicos del mundo. Con ese propósito en 1965 se hizo una gran obra de saneamiento. La cual cerró uno de los caños principales, el Mánamo, para construir un sistema de polders (similar a los existentes en Guyana), con diques y compuertas para impedir la entrada de aguas marinas durante la marea alta. Sin embargo el intento fracasó, porque el sistema fue inmanejable por los lugareños, sin una cultura establecida de cultivos en polders. El producto final fue un desastre ecológico, ya que las aguas del mar invadieron gran parte del delta y acidificaron los suelos, generando un paulatino abandono de las actividades productivas, así como la destrucción de la economía tradicional de los guaraos, los cuales emigraron a los pueblos cercanos. Las obras posteriores programadas fueron paralizadas.

3.4. Elementos para caracterizar la agricultura familiar vs la empresarial

La agricultura familias en Venezuela, así como la empresarial, deben ser vistas dentro del proceso de cambios sociales y económicos que han caracterizado el país en los últimos 60 años. Este proceso tiende a seguir la siguiente línea de desarrollo: la agricultura campesina tradicionalmente recurrió fundamentalmente al trabajo familiar, pero, en la medida que se han ido incorporando nuevas tecnologías, en parte apoyados por inversiones del Estado, ha aumentado la proporción de agricultores familiares especializados, que usan un porcentaje significativo de mano de obra contratada, quedando el propietario familiar sobre todo con un rol de administrador de la producción.

3.4.1. Agricultura familiar

En Venezuela la agricultura familiar no carece de capital y tecnología. Esa es una característica de países en que predomina la agricultura campesina tradicional y la agricultura comercial es realizada principalmente por empresas. En Venezuela en cambio los productores familiares, por las políticas de reforma agraria y el apoyo del Estado, siempre han tenido un acceso privilegiado al financiamiento y a las tecnologías más modernas y se ha incentivado su incorporación al mercado. La política del Estado tuvo como objetivo que toda la agricultura fuera de carácter familiar. Los problemas de producción que ha sufrido la agricultura familiar, y la agricultura en general, no son de tipo tecnológico o de falta de capital sino que están más vinculados a factores como fijación de precios, dificultades de acceso al mercado, e importaciones baratas, así como carencias de los aspectos de gerencia y administración del proceso productivo. Sus técnicos fueron formados según las líneas de desarrollo agrícola de Europa y los Estados Unidos, con alta incorporación de tecnologías mecánicas y químicas.

Hay dos agriculturas en Venezuela. Una es aquella que funciona muy apegada al Estado y cultiva fundamentalmente los rubros que apoya el Estado. Tales cultivos, generalmente conocidos como básicos o rubros estratégicos, son los cereales, carne, leche y oleaginosas, así como café y cacao. Estos son los rubros que tienen precios regulados. En los rubros regulados los cultivadores han tenido dificultades para producir sin un financiamiento regular del Estado. Es casi una agricultura de contrato, en el cual el Estado pone la tierra,

el financiamiento, las semillas, fijas los precios y compra la mayor parte de la producción, mientras el productor sólo pone el manejo de la finca.

La otra es la agricultura no-básica, como hortalizas y frutas, raíces y tubérculos, que en general funciona con escaso apoyo del Estado. Esta agricultura no tiene precios regulados. En estos rubros no regulados los productores familiares en general son muy eficientes. Su mayor dificultad son los altos costos internos, por la tasa de cambio con un dólar barato, lo que ha limitado la exportación de productos a las islas del Caribe, su mercado natural.

Otro factor que afecta a la agricultura familiar es la estructura de los mercados. Hay dos mercados. El mercado de los productos agroindustriales, que vende a molinos o ingenios, como maíz, algodón, arroz, caña de azúcar, café, cacao, entre otros. Los precios se fijan por acuerdos entre el Estado, la agroindustria y los productores. Este mercado funciona con dos operadores: públicos y privados, muchas veces en competencia. Sin embargo, en la última década el Estado ha pasado a controlar casi por completo este mercado.

El otro mercado es el de los productos no-básicos. En este caso los precios se fijan por la oferta y demanda diaria. En el pasado la agricultura familiar de productos no-básicos tenía una vinculación preferente con mercados locales diversificados, con acopiadores que llevaban luego el producto a los mercados urbanos, y los productores familiares tenían desventajas en los precios. Sin embargo, con el desarrollo del transporte y las nuevas estrategias de adquisición directa por parte de las cadenas de supermercados, que implica un mayor número de demandantes, los productores familiares están entrando en formas de producción por contrato, en los cuales se elimina al intermediario tradicional. Los precios se acuerdan de una manera más transparente y por lo mismo aumenta el beneficio al productor. Este proceso de comercialización propio de la agricultura moderna, sin embargo, no alcanza sino a un sector minoritario de los productores familiares.

La agricultura por contrato, a su vez, está generando cambios tecnológicos muy importantes debido a las exigencias de calidad solicitadas por los supermercados, dando lugar a que los productores familiares aumenten el uso de maquinarias modernas, manejo mejor de los agroquímicos, así como sistemas de cosecha y empaque más especializados, entre otras innovaciones. Algunas tecnologías antiguas pueden ser modernizadas pero en general la tendencia es hacia la adopción de nuevas tecnologías.

Sin embargo, el uso de agroquímicos, que se ha implementado sin un adecuado entrenamiento y supervisión, provoca problemas ambientales y de sanidad de los alimentos, incluso de la salud de las personas en áreas de siembra. Se cita el caso de los cultivadores de papas de Pueblo Nuevo, en el Estado Mérida, así como entre los productores de hortalizas en Quíbor, Estado Lara, y los productores de arroz en Calabozo, Estado Guárico, entre otros, en donde se han detectado enfermedades y nacimientos con deformaciones en las poblaciones aledañas a las zonas de cultivo, las cuales han sido posiblemente provocadas por el uso indebido de agroquímicos¹³.

¹³ En Guárico la fumigación del arroz se hace normalmente con fumigación aérea generando una deriva de cantidades significativas de agroquímicos que caen sobre las poblaciones cercanas.

3.4.2. La agricultura empresarial

La agricultura empresarial se origina en cinco tipos de procesos sociales. Hay que destacar que gran parte de la agricultura empresarial es administrada por una familia, o bien por sociedades familiares formadas por parientes cercanos; también hay muchos casos de Comunidades Sucesoriales. En primer lugar las grandes haciendas en zonas apartadas de Venezuela, formadas en el siglo XIX o antes, y que se han mantenido bajo dos modalidades de tenencia. Propiedad de familias tradicionales, que se organizaban como empresas por acciones, o bien consorcios agro-industriales, incluso de empresas con accionistas extranjeros.

Predios de tamaño mediano, formados por la división de antiguas haciendas, principalmente por herencia. Generalmente son propiedades que pertenecen a una familia o sociedad familiar. Predios medianos de programas de colonización del gobierno. Este proceso fue muy importante entre 1930 y 1960. Muchos miles de familias de origen italiano, español o portugués, recibieron títulos. Por lo general estas propiedades están entre las 50 y 500 hectáreas. Es una agricultura de tipo empresarial. Hay también predios formados de la colonización de tierras baldías, generalmente cubiertas de bosques vírgenes. Las familias de los colonos recibieron títulos de propiedad de las mismas. Hay empresas también formadas por pequeños propietarios de la reforma agraria que se enriquecieron y compraron los derechos de uso de tierras de otros parceleros.

En 2014 la ONG Acción Campesina realizó un estudio sobre un litigio de tierras iniciado por el Comité de Tierras de Agua Negra, en el Estado Yaracuy. El litigio es muy complejo y se ha prolongado por 20 años¹⁴. En el estudio se identificó un conjunto de sociedades agrícolas inscritas en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy¹⁵. En el listado se indica la fecha de la última transferencia de tierras.

1. AGROPECUARIA EL GUAMAL, C.A, inscrita en 1992.
2. AGRÍCOLA SAN JUAN, C.A, inscrita en 1971.
3. INVERSIONES M.T. 84, C.A, inscrita en 1984.
4. DESARROLLOS RÍO AROA, C.A., inscrita en 1980.
5. GANADERÍA PALMA SOLA, C.A., inscrita en 1982.
6. AGROPECUARIA VITULANO, C.A., inscrita en 2003.
7. AGROPECUARIA MIZACHI, C.A., inscrita 1989.
8. GANADERÍA LA PRADEÑA, C.A., inscrita en 1973.
9. AGROPECUARIA LORIFER, C.A., inscrita en 2004.
10. SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES PECUARIAS Y AGRÍCOLAS (SEPECA), C.A., inscrita en 1976.
11. COMUNIDAD SUCESORAL DE ÁNGEL ALONSO SUERO, inscrita en 2006.

Todas estas empresas tienen tierras en el territorio que perteneció al antiguo Asentamiento Campesino Alambique-Río Aroa, formado en 1962 por el Instituto Agrario Nacional (IAN), en una área que supuestamente eran territorios de baldíos propiedad de

¹⁴ El estudio forma parte de un análisis comparativo sobre derechos de propiedad en varios países de Suramérica. Se publicará un libro en Lima, Perú. Se puede consultar una versión preliminar en el sitio Web de Acción Campesina.

¹⁵ Tribunal Supremo de Justicia. Sala Constitucional. Magistrada Ponente: LUISA ESTELLA MORALES LAMUÑO. Expediente N° 07-0312 (disponible en Internet).

Nación. Pero, debido a que algunas de estas tierras anteriormente habían sido concedidas en propiedad a colonos, las tierras restantes del Asentamiento también fueron asignadas como propiedades familiares. Estas propiedades con extensiones de tierras en torno a las 200 hectáreas, evolucionaron para formar sociedades anónimas, tal como existen en la actualidad. El número actual de empresas es similar al número de predio otorgados inicialmente, unos 150 propiedades, en un territorio de unas 28 mil hectáreas. Varias de estas tierras pertenecen a empresas ganaderas de la región de Los Llanos que trasladan los animales a esta zona en la época de la sequía, o bien, hay otras que alquilan derechos de pastoreo temporal a empresas ganaderas con problemas de sequía.

En Venezuela, por las razones explicadas, es difícil establecer con precisión donde termina la propiedad familiar y comienza la propiedad empresarial, excepto en los casos cuando la propiedad está claramente definida como una compañía anónima. Ciertamente el proceso tiende a que una parte de los agricultores familiares tienda a funcionar como empresas, caracterizadas por el uso intensivo de mano de obra asalariada. Sin embargo hay otras parcelas que se han dividido en predios más pequeños. El proceso es muy dinámico.

3.4.3. Distribución de las tierras según estratos de tenencia

Dadas las políticas del Estado que favorecieron la implantación de una agricultura familiar como el núcleo estratégico de la producción agrícola en Venezuela se puede asumir que el sector de la pequeña propiedad debería disponer de la mayor cantidad de tierras agrícolas. En general es así pero es difícil conocer los detalles. El problema es que no tenemos una segmentación por estratos de tenencia según tipos de suelos, es decir, no sabemos si una finca de 100 hectáreas tiene suelos cultivables o sólo eriazos con pocas capacidades de cultivo. Por tanto, cualquier cálculo que se haga sobre la capacidad productiva de las tierras en manos de la pequeña agricultura es puramente especulativo.

En beneficio de la comparación con otros países se presentará una breve relación de la disponibilidad de tierras por estratos de tenencia en Venezuela. Las tierras agrícolas en este país incluyen tierras arables (3.358.792 ha), pastos naturales y cultivados y bosques (Tabla 3). Las propiedades de más de 100 hectáreas tienen sobre todo tierras de pastos y bosques naturales. Las tierras con alta aptitud agrícola se concentran en los estratos de 10 a 100 hectáreas. En el estrato de menos de 10 hectáreas se encuentra la mayor parte de las tierras de los estados andinos (Trujillo, Mérida y Táchira).

Se asume que la mayor parte de los predios con menos de 100 hectáreas corresponden a agricultores familiares, sin descartar que en este estrato haya también empresas, así como tampoco se puede dejar de lado el hecho que hay productores familiares en el estrato de 100 a 500 hectáreas¹⁶.

¹⁶ La Ley establece como límite máximo de unidad productiva familiar a predios de hasta 500 hectáreas situados en zonas con bajo potencial productivo agrícola, como suelos semiáridos y llanos inundables.

Tabla 3: Distribución de la tierra agrícola, pastos y bosques, por grupos de tenencia

Grupos de Estratos de tenencia	Número de predios por estrato	Porcentaje de predios por estrato	Total de tierras agrícolas por estrato	Porcentaje de tierra por estrato
De 0.5 a 2 ha	79.633	18.77%	72.241 ha	0.27%
De 2 a 10 ha	162.772	38.57%	689.013 ha	2.54%
De 10 a 50 ha	106.701	25.15%	2.277.898 ha	8.41%
De 50 a 100 ha	29.259	6.89%	1.949.056 ha	8.20%
De 100 a 500 ha	35.982	8.48%	7.290.069 ha	26.92%
Más de 500 ha	9.909	2.33%	14.795.603 ha	54.64%
Totales	424.256	100.0	27.074.000 ha	100.0
Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierras				
VII CENSO AGRÍCOLA NACIONAL (MAYO 2007 / ABRIL 2008)				
Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE				

3.4.4. Tipos de productores

De acuerdo con los datos de la Tabla 3 en el año 2008 había un total de 424.256 fincas, las cuales se muestran estratificadas en tamaños desde menos de 0.5 has hasta más de 5.000 has, con un total de 14 estratos de tenencia.

En base a los datos del censo se estimó las dimensiones de los diversos estratos de productores agrícolas del país, los cuales fueron clasificados de acuerdo a la metodología utilizada en el estudio de RIMISP-FIDA, el cual distingue cuatro tipos de fincas: uno de Agricultores Empresariales (AE) y tres familiares: Residentes Rurales (RR); Agricultores Familiares Pluriactivos (AFP); y Agricultores Familiares Especializados (AFE). Para calcular el tamaño de cada tipo de productor se tomaron algunas cifras reconocidas, tales como el número de empresas existentes, el número de parcelas entregadas por la reforma agraria, el número de pequeños productores andinos, las cifras de pobreza por NBI, y la cantidad de explotaciones por estrato de tenencia. Las cifras obtenidas del tamaño de cada tipo de productor son puramente especulativas y deben ser tomadas sólo como una referencia.

Según la hipótesis (Tabla 4) habría unos 115 mil residentes rurales (RR). Este grupo sería alrededor del 27% de todas las familias que declararon poseer una finca rural. Es importante señalar que en este estrato se han considerado a familias que pueden tener hasta 50 hectáreas, pero que, dados las condiciones de clima, calidad del suelo de sus tierras, así como de otros factores sociales o económicos, no se dedican a la producción agrícola sino de una forma marginal.

Tabla Nº 4. Hipótesis sobre el número de explotaciones y tamaño de las fincas en cada estrato de tenencia de tierras

Superficie por estratos (ha)	Total Fincas	Hipótesis sobre tamaño relativo de los tipos de productores								Total por estrato Nº has
		Residentes Rurales (RR)		Agricultores Pluriactivos (AFP)		Agricultores Especializados (AFE)		Empresas (AE)		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Menos de 0,5 ha	7.413	7.258	98.0	130	1.7	25	0.3	0	0.0	1.503
De 0.5 a 1 ha	19.320	17.135	88.7	1.670	8.7	375	1.9	140	0.7	10.718
De 1 a 2 ha	52.900	37.207	70.3	11.820	22.3	2.905	5.5	968	1.8	60.020

De 2 a 5 ha	99.740	43.789	43.9	22.852	22.9	30.467	30.6	2.632	2.6	286.448
De 5 a 10 ha	63.032	6.104	9.7	19.977	31.7	34.157	54.2	2.794	4.6	402.565
De 10 a 20 ha	53.414	2.999	5.6	11.832	22.2	35.439	66.3	3.144	5.9	683.365
De 20 a 50 ha	53.287	1.050	1.9	4.553	8.5	43.659	81.9	4.025	7.6	1.594.533
De 50 a 100 ha	29.259			2.743	9.4	21.328	72.9	5.188	17.5	1.949.056
De 100 a 200 ha	19.988			1.250	6.3	9.832	49.2	8.906	44.4	2.623.611
De 200 a 500 ha	15.994					4.770	29.8	11.224	70.2	4.666.458
De 500 a 1000 ha	5.890							5.890	100.0	3.837.223
De 1000 a 2500 ha	2.917							2.917	100.0	4.215.279
De 2500 a 5000 ha	711							711	100.0	2.281.579
Más de 5000 ha	391							391	100.0	4.46.1.522
Total	424.256	115.542	27.2	76.827	18.1	182.957	43.1	48.930	11.5	27.073.879

Fuente: Censo Agropecuario, 2007-2008¹⁷. Tablas: “superficie por estratos” y “agrupación de superficie”.

* Residentes o Pobladores Rurales: su mayor fuente de ingreso es la venta de fuerza de trabajo

* Agricultores Familiares Pluriactivos: trabajan con fuerza laboral familiar y contratada. Producen para el mercado.

* Agricultores Familiares Especializados: trabajan con fuerza laboral familiar y contratada. Producen para el mercado.

* Agricultores Empresariales. Pueden ser familiares o de corporaciones y toda la fuerza laboral es contratada.

El siguiente estrato es de los Agricultores Familiares Pluriactivos (AFP), los cuales tienen una actividad agrícola pero trabajan como asalariados en otras actividades fuera de la finca. Este estrato fue estimado en unos 76 mil familias, con el 18% del total.

El tercer estrato, el de los Agricultores Familiares Especializados (AFE), estaría compuesto por unas 183 mil familias, representando un 43% de total de los productores agrícolas del país. Sin embargo, este estrato es un estrato muy amplio y se distinguieron varios tipos de productores familiares. Se trata de una estratificación simple de número de predios.

1. La agricultura familiar especializada pequeña. Son familias que disponen de menos de cinco hectáreas; habría 34.772 pequeños agricultores especializados en este estrato.
2. La agricultura familiar especializada mediana. Son familias con fincas entre 5 y 20 hectáreas; en este estrato habría unos 69.596 productores en este estrato.
3. La agricultura familiar especializada grande. Son familias con fincas de 20 a 500 hectáreas; este estrato se compondría de unos 79.589 productores.

En cuanto a las Empresas, su número sería ligeramente inferior a 50 mil unidades, siendo un 11.3% de los productores agrícolas, y pueden tener fincas desde media hectárea en adelante, con un predominio en los estratos de tenencia sobre las 200 hectáreas.

Ahora bien, de acuerdo al criterio utilizado, los tipos de unidades productivas pueden aparecer en todos los estratos, es decir, hay productores con predios de menos de 1 hectárea que pueden pertenecer a la misma categoría de otros que dispongan de hasta 500 hectáreas, ya que la evidencia indica que no hay relación directa entre tamaño del predio y el tipo de productor. De hecho hay unidades de producción agrícola de menos de una hectárea, pero que usan alta tecnología y son productores empresariales.

¹⁷ Los datos del Censo Agrícola fueron procesados por el sistema REDATAM, CELADE, Chile.

3.4.5. Género y agricultura familiar

Aproximadamente el 20% de los productores son mujeres (Tabla 5). Se observa que en el estrato de predios muy pequeños de menos de 0.5 hectárea hay mayor participación de la mujer, del 27.5%, superando ampliamente el promedio nacional, de 19.7%. En los estratos de 1 a 2 hectáreas la proporción baja al 24.3% de productores mujeres, disminuyendo en los estratos siguientes. Ya en el estrato de más de cinco hectáreas el promedio de mujeres productoras es menor al promedio nacional, número que continúa disminuyendo a medida que aumenta el tamaño de los predios. La razón aparente para este fenómeno es que en los predios más pequeños hay un mayor número de hombres que trabajan en forma casi permanente en ocupaciones lejos de la finca y, por tanto, son las esposas las que quedan como responsables del predio.

Tabla Nº 5: Proporción de hombres y mujeres como responsables de la explotación

Estrato de tenencia	Fincas por estrato de tenencia	Hombres jefes de hogar	Mujeres jefes de hogar	Porcentaje de mujeres
Menos de 0,5 ha	23.885	17.329	6556	27.5 %
De 0.5 a 1 ha	47.618	36.330	11688	24.3%
De 1 a 2 ha	92.764	74.684	18080	19.5%
De 2 a 5 ha	59.925	48.526	11063	18.5%
De 5 a 10 ha	51.445	41.683	9762	18.9%
De 10 a 20 ha	52.766	43.168	9598	18.2%
De 20 a 50 ha	30.472	25.207	5265	17.3%
De 50 a 100 ha	21.510	17.749	3761	17.5%
De 100 a 200 ha	17.780	14.783	2997	16.6%
De 200 a 500 ha	7.632	6.328	1304	17.1%
De 500 a 1000 ha	3.678	2.928	696	18.4%
De 1000 a 2500 ha	861	705	156	18.1%
De 2500 a 5000 ha	369	301	58	15.7%
Total	410.705	329.721	80.984	19.7%
Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierras				
VII CENSO AGRÍCOLA NACIONAL (MAYO 2007 / ABRIL 2008)				
Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE				

Sin embargo, el hecho que haya un 20% de mujeres jefes de hogar encabezando predios agrícolas no implica necesariamente que las mujeres sean productoras agrícolas en el sentido pleno del término, sino más bien pueden representar familias rurales que tiende a usar el predio sobre todo como sitio de residencia, y las mujeres usan la tierra con algunos animales domésticos y huertos para el autoconsumo, mientras el grueso de los ingresos proviene de actividades asalariadas o de otro tipo realizadas fuera del predio.

3.4.6. Niveles de pobreza por NBI

Normalmente se tiende a pensar que la pobreza rural está asociada con la cantidad de tierras disponibles por la familia para la producción. En este caso se usó el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual cuenta los bienes muebles (aparatos eléctricos, vehículos, entre otros) y evalúa los bienes inmuebles disponibles en la unidad de producción. Los datos de la Tabla 6 muestran una situación curiosa, que hay pobres y

no-pobres en todos los estratos de tenencia. El 53.3% de los que tienen menos de 0.5 hectárea se considera no-pobre, mientras que esa cifra es del 29.4% entre los que tienen más de 5.000 hectáreas. Así mismo hay un 15.1% de las familias con 0.5 hectáreas y el 38.8% de los latifundistas que aparecen como pobres extremos.

La información del Censo publicada permite especular, pero no tenemos certezas sobre que realmente, significa que un propietario de más de 5.000 hectáreas declare que es pobre. Aparentemente esta situación “curiosa” se debe a que el método de NBI no mide lo que está fuera del predio, que en el caso de los medianos y grandes productores en su mayoría viven en las ciudades, en donde tienen sus casas y bienes, mientras que en las zonas rurales mantienen apenas chozas de refugio para cuando visitan el predio, las que son usadas por los cuidadores y obreros del predio. Visto por el NBI una gran proporción de los hogares en predios de gran tamaño aparecen como pobres¹⁸.

Tabla Nº 6: Índices de pobreza por NBI y estratos de tenencia de la tierra

Agrupación de Superficie (ha)	Pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)						
	No Pobre	%	Pobre	%	Pobre Extrim	%	Total
Menos de 0.5 ha.	2.375	53.3	1.205	27.0	879	15.1	4.459
De 0.5 a 1 ha.	5.955	42.9	4.090	29.4	3.849	27.7	13.894
De 1 a 2 ha.	12.882	35.8	1.0919	30.4	12.159	33.8	35.960
De 2 a 5 ha.	21.248	32.8	19.518	30.2	23.894	37.0	64.660
De 5 a 10 ha.	12.594	32.8	11.701	30.5	14.085	36.7	38.380
De 10 a 20 ha.	9.673	30.6	9.910	31.4	12.003	38.0	31.586
De 20 a 50 ha.	7.531	24.3	10.600	34.2	12.871	41.5	31.002
De 50 a 100 ha.	3.423	21.7	5.786	36.7	6.575	41.6	15.784
De 100 a 200 ha.	1.927	20.8	3.528	38.0	3.829	41.2	9.284
De 200 a 500 ha.	1.212	20.0	2339	36.7	2.500	41.3	6.051
De 500 a 1.000 ha.	352	17.5	885	43.8	799	38.7	2.036
De 1.000 a 2.500 ha.	232	22.5	455	44.1	345	33.4	1.032
De 2.500 a 5.000 ha.	49	22.3	101	41.7	92	38.0	242
5.000 y más ha.	25	29.4	27	31.8	33	38.8	85
Total	79.478	31.2	81.064	31.9	93.913	37.3	25.4455
Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierras							
VII CENSO AGRÍCOLA NACIONAL (MAYO 2007 / ABRIL 2008)							
Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE							

3.4.7. Lugar de residencia de los productores

El tema del ausentismo ha sido un elemento tradicional de análisis de la situación social y productiva rural. Según la Tabla 7 la residencia fuera del predio afecta en proporciones relativamente similares a todos los hogares de tenencia, independientemente el estrato de tenencia; es decir, existe tanto el minifundista como el latifundista ausentista. Las causas del ausentismo, sin embargo, parecen ser muy distintas según el tipo de productor.

¹⁸ Posiblemente este tipo de situaciones de medición de la pobreza afecta los resultados del índice Gini, que en Venezuela tiende a mostrar valores bajos, de alta igualdad social.

En el caso de los residentes rurales (RR) hay ausentismo debido a las dinámicas del empleo asalariado, sea urbano o rural, que mantiene a muchos miembros de la familia fuera del predio por largos períodos. En el caso de los medianos y grandes productores una causa importante de tener residencia fuera del predio agrícola es evitar situaciones de peligro personal y para la familia, como robos o secuestros. Sólo alrededor del 20% de todas las familias con tierras superiores a las 50 hectáreas viven en los predios. Una razón adicional para que los productores agrícolas elijan tener residencia en las zonas urbanas o semiurbanas es el mejor acceso a la educación para los niños y la facilidad existente en muchos casos de poder trabajar en forma regular en su parcela agrícola sin tener que vivir en ella. El combustible barato ciertamente también influye porque el costo de traslado diario del pueblo a la finca no es costoso.

Tabla Nº 7: Lugar de Residencia de los productores según estrato de tenencia de tierras

Categorías	Dentro de la UPA	%	Fuera de la UPA	%	Fuera del Sector	%	Total
Menos de 0,5 ha	3.581	61.9	878	15.2	1.324	22.9	5.783
De 0.5 a 1 ha	10.967	60.6	2.927	16.2	4.208	23.2	18.102
De 1 a 2 ha	26.536	55.3	9.424	19.6	12.058	25.1	48.018
De 2 a 5 ha	45.872	49.4	18.788	20.3	28.104	30.3	92.764
De 5 a 10 ha	27.774	46.7	10.606	17.8	21.145	35.5	59.525
De 10 a 20 ha	23.422	45.5	8.164	15.9	19.859	38.6	51.445
De 20 a 50 ha	24.734	46.9	6.268	11.9	21.764	41.2	52.766
De 50 a 100 ha	12.834	42.1	2.950	9.7	14.688	48.2	30.472
De 100 a 200 ha	7.498	34.9	1.786	8.3	12.226	56.8	21.510
De 200 a 500 ha	4.833	27.2	1.218	6.8	11.729	66.0	17.780
De 500 a 1.000 ha	1.714	22.4	322	4.2	5.596	73.3	7.632
De 1.000 a 2.500 ha	918	25.0	114	3.1	2.646	71.9	3.678
De 2.500 a 5.000 ha	164	19.0	78	9.1	619	71.9	861
5.000 y más ha	77	20.8	8	2.2	284	77.0	369
Total	190.924	46.5	63.531	15.5	156.250	38.0	410.705
Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierras							
VII CENSO AGRÍCOLA NACIONAL (MAYO 2007 / ABRIL 2008)							
Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE							

Otro fenómeno que contribuye a cambios en la residencia es la proletarización de la población rural, los que se refleja en los cambios ocupacionales que son reportados por los censos y las encuestas de hogares. La proletarización en algunos casos es parcial, es decir, pueden dejar la familia en el predio mientras se trabaja en otros lugares. Este fenómeno está muy asociado a la explotación petrolera y actividades relacionadas, que utiliza campamentos, diseñados normalmente para hombres solos. Este es un proceso antiguo. “El fenómeno más importante que afecta a los sectores de menores ingresos vinculados a la agricultura, desde que se inicia la explotación petrolera, es la disolución de la producción campesina y la proletarización de la población vinculada a ella. Este proceso se produce bien sea pasando al trabajo urbano o manteniéndose como asalariados en la agricultura” (Hernández, 2005). La proporción de la fuerza de trabajo rural que se declara a sí misma empleado u obrero agrícola, pasó del 33% en 1961 a más de 44% en 1998,

constituyendo el grupo mayoritario de los ocupados en la agricultura. “Si a esto sumamos los campesinos que se ven obligados a trabajar parcialmente como asalariados, no es aventurado afirmar que más de la mitad de la población activa vinculada a la agricultura obtiene su ingreso principal de la venta de su fuerza de trabajo. De acuerdo al Censo Agrícola de 1997 para fines de la década de 1990 existían más de 310 mil trabajadores fijos y más de un millón 120 mil temporales” (CAF-FAO, 2006: 28-29).

3.5. La agricultura en los grupos étnicos originarios

En Venezuela hay tres grupos lingüísticos: araguak, caribe y yanomami. La mayoría vive en zonas de frontera, con Colombia, Brasil y Guayana, excepto los kariña, que viven en el estado Anzoátegui. En el Censo Indígena de Venezuela de 1992 se reconocían un total de 34.977 indígenas viviendo en comunidades rurales, pertenecientes a 18 grupos étnicos, de las etnias Pemón, Kariña, Eñepa, Piaroa, Yekuana, Yanomami, Guajibo, Arawayo y otras etnias menores. En el XIII Censo General de Población y Vivienda del año 2001, se registraron 536.863 pobladores indígenas en todo el país (rural y urbano), es decir, el 2.3 % del total de la población. De ese total 178.343 (33.3%) vivían en comunidades rurales. El crecimiento del sector de población rural no indica un aumento de los indígenas en comunidades étnicas sino que se incluyó a población indígena viviendo en zonas rurales. Es el caso de los guayús, sólo unos pocos viven en zonas de residencia étnica tradicional, mientras el grueso vive en otras zonas tanto urbanas rurales, junto a otros residentes no indígenas.

Para el XIV Censo General de Población y Vivienda de Venezuela, de 2011, la población indígena del país había aumentado a 725.128 personas (el 2.7% del total nacional). De este total 266.450 personas (el 36.7%) residían en zonas rurales, representando el 0.9% del total nacional. En el Censo de 2011 se identificaron también un mayor número de grupos étnicos, 34 en total, que mantienen su cultura en territorios que son reconocidos como patrimonios ancestrales indígenas. Por entidades federales, la población indígena que vive en territorios indígenas es de 178.303 personas, que distribuyen así: Zulia (48.547); Apure (8.223); Anzoátegui (8.861); Sucre (1.678); Monagas (4.025); Delta Amacuro (26.080); Bolívar (42.631); y Amazonas (38.258).

Cabe destacar que en el Estado Amazonas la población indígena rural y urbana suman 76.314 personas, representando el 53.7% de la población total del Estado. Los otros dos Estados en donde la población indígena es significativa son Delta Amacuro, con el 25.4%, y Zulia, con el 12.7%, del total.

La situación productiva agrícola de las familias indígenas rurales es muy particular, ya que si bien algunas de ellas cultivan un “conuco” familiar o se dedican a la pesca, su producción no les alcanza para sobrevivir, y de hecho en su mayoría viven de subsidios y empleos del Estado (ministerios, gobernaciones, alcaldías, entre otros). Un importante componente del ingreso que ha venido creciendo en los últimos años es el contrabando a los países vecinos (Colombia, Brasil y Guyana), tanto de gasolina como de alimentos, ambos fuertemente subsidiados por el gobierno central (Rivera, 2013). También en algunas regiones hay sectores de la población indígena que se emplean en la minería ilegal, no siempre, pero a veces en condiciones de semi-esclavitud. Hay que tener

presente que la situación de integración de las tribus amazónicas a la economía global no es nueva, ya que muchos grupos indígenas que viven en el alto Orinoco, aunque todavía están muy aisladas del resto del país, han estado plenamente integradas a la economía mundial desde mediados del siglo XIX, durante el auge de la explotación del caucho. Muchas tribus fueron esclavizadas y exterminadas en ese período (Rivera, 2013).

4. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN VENEZUELA

La agricultura en Venezuela fue importante hasta la década de 1930, cuando representaba casi la totalidad de las exportaciones. Sin embargo, con el desarrollo de la producción de petróleo, que transformó la economía del país, la agricultura pasó a tener una posición secundaria en el contexto económico. A pesar de ello, durante muchas décadas, la sociedad rural jugó un papel importante en los procesos de cambio social y político, fundamentalmente por su rol como actor político. A partir de cierto momento, por la década de 1980, la agricultura dejó de cumplir un rol político, pero ha habido desde entonces una persistencia en el plano de la cultura política, valorando el escenario social como un escenario privilegiado para procesos de cambio social dirigido.

El PIB nacional de Venezuela se ha ubicado en las últimas décadas en torno a los 300 mil millones de dólares, lo cual da un promedio de unos 10.000 dólares per cápita anual. La agricultura primaria, producción de los predios son procesamiento, representa en torno al 5% de este total, es decir, 15 mil millones de dólares. Según un experto agrícola venezolano “Más de 90% del PIB agrícola venezolano se concentra en nueve rubros: leche, carne, maíz blanco y amarillo, pollo, azúcar, oleaginosas, cultivos tropicales, cítricos y todas las especies acuáticas”¹⁹. En todos estos rubros tiene presencia importante la pequeña agricultura familiar así como tienen un papel destacado la mediana y gran agricultura familiar. No obstante, en base a las cifras del censo publicadas es difícil estimar la proporción de aportes de cada estrato.

Un estudio de la CAF (Corporación Andina de Fomento), publicado en 2006, permite lograr mayor precisión en torno a los aporte al PIB señalando que el sector agrícola-ganadero venezolano se compone de los siguientes sectores, con las tasas de participación que se indican.

1. Granjas avícolas y porcinas, la mayoría empresas de gran tamaño; representaban el 27% el PIB agrícola.
2. Cultivos modernos de ciclo corto, como cereales y oleaginosas; representaban el 18% del PIB.
3. Ganadería de doble propósito, con el 15% del PIB;
4. Ganadería de cría y levante, con el 14% del PIB;
5. El sector forestal representa otro 1% del PIB agrícola²⁰.

¹⁹ <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/agro/-entramos-al-mercosur-en-el-peor-momento-del-secto.aspx#ixzz3Lct5Zi3v>

²⁰ FAO, Departamento de Montes, Informe Nacional Venezuela, elaborado por Manuel Briceño Méndez, para el Estudio de tendencias y perspectivas del Sector Forestal en América Latina, Documento de Trabajo, Roma, 2005.

Estos cinco sectores suman el 75% del PIB agrícola. Otros rubros, como la palma aceitera, acuicultura no-marítima, representan un porcentaje menor, del 2% del PIB. Hay que destacar que en estos sectores la participación de la agricultura familiar probablemente es de mediana a reducida. Se puede estimar que el aporte de la agricultura familiar de este 77% del PIB podría estar entre el 15 y el 20% del PIB agrícola. Los sectores productivos en donde hay un predominio de productores familiares son: sector frutícola y hortícola, sector cafetalero, sector de cacao y producción de plátanos y bananos. Estos rubros representan un 23% del PIB agrícola. Por lo tanto, una estimación aceptable de la participación de la agricultura familiar en la formación del PIB agrícola en Venezuela debería estar en torno al 40% del total agrícola.

Para el período 2006/2007, cuando el PIB de Venezuela era 200 mil millones de dólares, la agricultura aportaba el 5% (10 mil millones de dólares). Por tanto, el 40% del aporte del sector de la agricultura familiar era de 4 mil millones de dólares. Este aporte, dividido por el número de productores familiares con un grado medio y alto de integración al mercado, que suman unos 270.000 productores, sería en torno a los 15.000 dólares por predio, o de 3.000 dólares per cápita anual. Sin embargo, en forma indirecta reciben una serie de servicios pagados por la economía global, así como salarios, de modo que el PIB como ingreso efectivo es mayor.

La baja participación de la agricultura familiar en los grandes rubros productivos se debe, tal como ya se ha analizado, fundamentalmente a las políticas agrícolas conducidas por el Estado, entre ellos la fijación de precios. Los precios fijos afectan negativamente al pequeño productor más que al gran productor. La Tabla 8 siguiente, hecha en base a las encuestas familiares, indica que hubo una caída en la importancia de la agricultura familiar entre 1961 y 1990, período en el cual los ocupados trabajadores por cuenta propia (productores independientes) disminuyeron de un 51.3% a un 37.1%. Esta disminución de la importancia de la agricultura familiar tiene como contraparte un aumento de la actividad de los empresarios, los cuales incrementan la contratación de mano de obra asalariada, que en el mismo período aumenta de un 33% a prácticamente al 45% del total de los ocupados en la agricultura.

Tabla Nº 8: Distribución por Categoría Ocupacional de la Población en Actividades Agrícolas (Porcentajes)

Categoría Ocupacional	1961	1980	1985	1990	1998
Asalariados	33.1%	36.3%	36.8%	40.5%	44.3%
Cuenta propia	51.3%	42.2%	37.1%	37.1%	41.2%
Patronos	2.9%	9.0%	10.6%	13.0%	9.5%
Familiares	12.8%	12.5%	15.5%	10.5%	5.5%

Fuente: CAF, 2006 (Cuadro 6, página 18).

En las décadas de 1980 y 1990, en parte a una menor injerencia del Estado debido a los menores recursos financieros por bajas en el precio del petróleo, y consecuentemente menores recursos para importar y para subsidiar, hubo un repunte de la agricultura en general pero una baja en la agricultura familiar. En esa década se llegó a hablar del “milagro de la agricultura venezolana”. Este proceso se notó específicamente a partir del año 1984, luego de la crisis financiera de 1983. En la década anterior las importaciones habían aumentado y la superficie sembrada se había reducido en un 25%, pero en 1984 se

suprimió la estatal Corporación de Mercadeo Agrícola y se estimuló la venta directa del productor a la agroindustria. Como consecuencia del aumento de los precios al productor, tanto el sorgo como el maíz aumentaron su producción entre el 100 y el 200% en tres años (Hernández, 1988).

La tendencia a la disminución de la importancia de la agricultura familiar se ha incrementado a partir del año 2000, lo cual se nota en el hecho que la producción de café, un rubro característico de la agricultura familiar, ha caído en más del 50% en los últimos 10 años. Una consecuencia ha sido el término de las exportaciones de café y comienzo de las importaciones del mismo, las cuales cubren actualmente alrededor del 50% del consumo nacional. Los precios regulados de la carne y leche, así como del arroz y el maíz, como también la falta de insumos y repuestos para las maquinarias, ha sacado de la producción una gran proporción de la tierra agrícola del país, lo cual aparentemente ha afectado más a los productores familiares que a las empresas. A los pequeños productores les cuesta más conseguir lo escasos insumos disponibles. Por tal motivo, circunstancialmente, al parecer la importancia de la agricultura familiar en la producción de alimentos ha disminuido en la última década, lo que va en contra de las políticas del Estado, que ha tratado más bien de terminar con la economía empresarial y aumentar la importancia de la producción agrícola familiar. Sin embargo cuantificar con exactitud este proceso es muy difícil ya que existen cifras contradictorias entre los diversos organismos, tanto privados como públicos.

5. ORGANIZACIONES GREMIALES DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES Y EMPRESARIOS

Las organizaciones gremiales, desde distintas posiciones de poder y de orientación ideológica, han luchado por establecer mejores condiciones de producción para el sector que representan sus asociados. Las instituciones que representan la agricultura familiar son varias, aunque algunas se identifican más con los productores ligados a la reforma agraria, mientras otras tienen un carácter más empresarial. También hay organizaciones sectoriales como la representación indígena. Normalmente cada una de estas instituciones tiene capítulos por estados, con sus directivas regionales, y una dirección nacional. En todos los casos de organizaciones de productores descritas en esta sección no se encontró información pública del número de asociados a las mismas.

5.1. La Confederación Campesina de Venezuela

La principal organización social vinculada con la agricultura familiar es la Confederación Campesina de Venezuela, “Por la emancipación económica y social del campesinado”. La primera organización campesina se formó en 1936, auspiciada por un partido político llamado Movimiento de Organización Venezolano (ORVE), formado por políticos urbanos, entre ellos Rómulo Betancourt, que se dedicaban a organizar a diversos sectores sociales, entre ellos a los campesinos, y que más tarde dio origen al partido Acción Democrática. Ese mismo año se organizó el primer congreso de trabajadores y se formó la primera unión de campesinos con 64 organizaciones afiliadas. Esta organización tuvo un papel relevante en la formulación del proyecto de la primera ley de reforma agraria en

Venezuela, del presidente Medina Angarita, en 1945, la cual no alcanzó a ser promulgada por un golpe de Estado. Las organizaciones campesinas se reagruparon y fundaron la actual Federación el 30 de marzo de 1947. Esta organización tuvo una importante participación en la confección de la segunda ley de reforma agraria, de 1948, la cual tampoco se pudo implementar porque el gobierno democrático de Rómulo Gallegos fue derrocado a fines de ese año. Los beneficios en tierras y apoyo al campesinado que se habían iniciado entre 1945 y 1948 fueron interrumpidos por el advenimiento de la dictadura, que se mantuvo en el poder por los 10 años siguientes.

La Federación ha tenido importante influencia de muchos de los más importantes eventos y políticas agrarias de Venezuela a lo largo de sus más de 65 años de existencia. A los 30 años de su fundación, en 1977, un documento de evaluación del desempeño de la entidad decía: “Por primera vez el Estado dirigía su acción al agro con verdadero espíritu transformista. Las reivindicaciones durante largo tiempo voceados por los campesinos y sus organizaciones, al fin obtenían respuestas positivas. Las tierras de Bienes Nacionales y las confiscadas a los reos de peculados eran transferidas a los campesinos organizados en comunidades rurales de carácter colectivo. El Banco Agrícola y Pecuario otorgaba por vez primera créditos al campesinado y las autoridades civiles le daban protección. El Congreso Nacional sanciona la Ley Agraria, que debería servir de parámetro a la reforma agraria a ejecutarse. La Corporación Venezolana de Fomento, recién creada, asume funciones de organización, dirección, asistencia técnica y financiera de las comunidades agrarias campesinas, y las ligas, asociaciones y sindicatos se extienden a todo el ámbito nacional. La salud del poblador rural adquiere prelación y es atendida con programas de saneamiento y salubridad que combaten males endémicos como el paludismo, la anquilostomiasis, la buba, etc. Las medicaturas, los puestos asistenciales y el médico rural hacen su aparición. Se construyen caminos vecinales y la electrificación y los acueductos rurales se hacen presentes, todo como símbolo de una nueva y promisoriosa era” (González, 1977)²¹. Actualmente la Federación Campesina se debate en los conflictos políticos que afectan al sector rural y se define como una “Institución encargada de velar por la seguridad social e igualdad de oportunidades para el campesinado venezolano”.

5.2. Fedeaagro

La Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (Fedeaagro) representa a los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas que no fueron beneficiados por la reforma agraria, cuyas tierras provienen de antiguas haciendas o de acciones de colonización de tierras baldías de la Nación. Es una típica organización gremial²², entre cuyos objetivos destacan colocar a la agricultura el sitio y reconocimiento en la economía y en la sociedad nacional en general, en virtud de su importancia como generadora de empleo y base del desarrollo rural, así como una actividad económica de trascendencia en todo el territorio nacional, siendo una garantía esencial para atender las necesidades nutricionales de la población y fundamento de nuestra seguridad alimentaria. También se plantea poner ante las distintas instancias gubernamentales, sector privado y

²¹ Armando Gonzalez era el presidente de la Federación Campesina de Venezuela.

²² Sitio web institucional.

organismos internacionales, recomendaciones, proposiciones y propuestas, en defensa de los productores y de la producción nacional y del sano equilibrio de las diferentes cadenas agroproductivas, y muy especialmente, contribuir al logro de la seguridad jurídica de las personas y bienes en el campo venezolano. La organización gremial Fedeagro se ha destacado por su posición crítica frente a las actuales políticas agrarias y en relación con la inseguridad en el campo, que afectan a los productores agrícolas. En 2015 Fedeagro enfatiza que hay problemas de financiamiento. “La gran mayoría de la banca ha estado cumpliendo su deber con el sector primario. El problema del financiamiento se origina por un sobreendeudamiento de los productores debido a la baja rentabilidad en el sector por el estricto control de precios”²³. Uno de sus instrumentos de análisis de la situación agrícola es el Instituto de Políticas Agrícolas de Fedeagro, IPAF, la cual es una Fundación privada, sin fines de lucro, creada en el año 2002 con el propósito de atender las actividades técnicas de la Confederación.

5.3. Fedenaga

La Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA) es una organización que agrupa a pequeños, medianos y grandes ganaderos de Venezuela. Se le reconoce como una organización empresarial de los ganaderos, lo cual no descarta que integre una gran proporción de agricultores familiares, especialmente del sector de AFE (agricultores familiares especializados). La Confederación se creó en 1962, a partir de la anterior Asociación Nacional de Ganaderos de Venezuela, luego que las Federaciones estatales se habían fortalecido y alcanzado la sostenibilidad institucional. También está organizada en capítulos regionales, de los cuales la Federación de Ganaderos del Lago Maracaibo (Fedelago) es una de las más importantes. Uno de sus primeros objetivos fue la defensa de la propiedad de los ganaderos frente a las expropiaciones de la reforma agraria. Sin embargo destacan sus acciones de apoyo técnico y se reconoce que la Federación tuvo un rol destacado en los programas de control de la fiebre aftosa, la introducción de la pasteurización, así como en los programas de mejoramiento genético animal. Uno de los temas centrales de la Federación ha sido el incremento de la inseguridad, que en la década de 1960 y 1970 destacó por el abigeato, pero que a partir del 2000 se ha expandido hacia la inseguridad personal, caracterizada por el secuestro de ganaderos.

5.4. Confagan / Fegaven

Confagan²⁴. La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela fue creada a instancias de organismos de gobierno en 2001 y tiene como asociados a pequeños y medianos productores de ganado, y su misión es “Ser una organización socialista, plural, solidaria, participativa y equitativa, cuyos principios se fundamentan en la prestación de servicios públicos en toda la sociedad rural, fomentando el crecimiento de la agricultura y ganadería venezolana”. Su visión es “ampliar las alianzas entre los sectores más populares del campo y la ciudad, estimulando el crecimiento individual, colectivo, democrático y socialista sin distinciones de naturaleza alguna.” La organización afirma que “agrupa una gran cantidad de productores agropecuarios a nivel nacional,

²³ <http://www.ansa.org.ve/index.php/noticias/355-fegaven-solicita-bajar-la-tasa-de-interes-agricola>

²⁴ <http://www.confagan.com/organizacion.php>

donde se canalizan inquietudes, propuestas y solicitudes de financiamiento de nuestros afiliados a los distintos entes oficiales y privados, trabajando siempre en beneficio de ellos y por la consolidación del sector agro productivo, para que participe con el fortalecimiento de la seguridad agroalimentaria del pueblo venezolano”. Es interesante notar que en la descripción de sus objetivos, éstos no son gremiales en el sentido estricto, o por lo menos no aparece así en la forma como se describen, sino que se proponen, entre otros objetivos: “establecer planes, programas y proyectos...”; “realizar planes sanitarios”; “realizar programas de mantenimiento y conservación del ambiente”. Es decir, tiene un carácter más bien de un instituto de acción de apoyo técnico y financiero a los productores asociados. Puede deberse a la forma de redacción de los objetivos.

Fegaven. Por el año 2005, el líder Balsamino Belandria se separó de Confagan y fundó Fegaven (Federación Bolivariana de Ganaderos y Agricultores de Venezuela)²⁵. Esta es una organización que representa también a los pequeños ganaderos de Venezuela. Fegaven, con el apoyo del gobierno, realiza acciones de beneficio a los productores ganaderos. Por ejemplo, en 2012 “La Federación Bolivariana de Ganaderos y Agricultores de Venezolana (Fegaven), entregó 1.500 novillas de la raza Girolando, a más de 300 productores de leche en el estado Barinas, con esta entrega se fortalece la producción lechera y de carne en la zona, se incrementan los rebaños y mejoran la genética existentes con el ganado del estado²⁶.” Igualmente, al contrario de Fenenaga que sostiene la existencia de una caída de la producción ganadera y de los productos lecheros, Fegaven sostiene que ha habido incrementos muy significativos: “En Venezuela se ha incrementado la producción de leche en casi 100% en los últimos 14 años”, así lo expresó el presidente de la Federación Bolivariana de Ganaderos y Agricultores de Venezuela (Fegaven), durante una entrevista a Venezolana de Televisión (VTV)²⁷. Sin embargo, en 2015, Fegaven reconoce que hay diversos factores que están afectando a la producción. El presidente de Fegaven dijo que hay problemas en el financiamiento público y los agricultores que trabajan en tierras cedidas por el Estado y no cuentan con los títulos de propiedad, por lo que no pueden presentar esos documentos como garantía ante la banca²⁸.

5.5. Conive

En Venezuela hay 24 grupos étnicos indígenas. Están organizados en Federaciones a nivel estatal y conforman a nivel nacional el Consejo Nacional Indio de Venezuela (Conive), el cual fue fundado en 1989. Anteriormente en 1973 se había creado la Confederación de Indígenas de Venezuela. Los derechos de las tierras indígenas están establecidos en la Constitución Nacional de Venezuela.

²⁵ Leer más en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/empresas/creacion-de-empresas-afuera-prevalencia-para-obtene.aspx#ixzz3fVd34EoA>

²⁶ <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2012/10/17/fegaven-entrega-1500-novillas-prenadas-a-productores-de-barinas-2427.html>

²⁷ <http://economia.noticias24.com/noticia/108661/fegaven-en-venezuela-se-ha-incrementado-la-produccion-de-leche-en-casi-100-en-los-ultimos-14-anos/>

²⁸ <http://www.ansa.org.ve/index.php/noticias/355-fegaven-solicita-bajar-la-tasa-de-interes-agricola>

6. POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS DIRIGIDOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR EN VENEZUELA

Desde antes de la reforma agraria hubo intentos por parte del Estado para limitar y controlar el desarrollo de la agricultura empresarial, especialmente del latifundio, a la vez que se comenzó a emplear mecanismos para incentivar a la agricultura familiar. Sin embargo, al examinar los resultados actuales en términos de producción agrícola de 60 años de políticas públicas, se observa que la importancia de la agricultura familiar sigue siendo secundaria, a pesar que dispone de importantes recursos de tierras agrícolas, así como asistencia técnica y créditos.

6.1. Las políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar

Desde 1930 el campo estaba siendo abandonado por la emigración de trabajadores asalariados, pequeños productores y empresarios, que se dirigían hacia las nuevas y florecientes ciudades y campamentos de producción petroleros. En Punto Fijo, Estado Falcón, se desarrolló una gran ciudad en torno al complejo de refinación de petróleo de Amuay, el mayor del mundo de la época. El desarrollo de la industria básica en el territorio de la Guayana venezolana hizo crecer casi de la nada dos ciudades para construir y explotar el mayor centro siderúrgico de Sudamérica (Sidor) y la por entonces mayor planta hidroeléctrica del mundo (El Guri). Y así también en numerosos otros lugares de Venezuela. En consecuencia el campo se estaba quedando despoblado. Hubo cinco políticas agrarias que fueron implementadas por el Estado venezolano desde la década de 1930 hasta la actualidad, con variaciones según los sucesivos gobiernos, pero dentro de una línea de pensamiento que se ha mantenido inalterada desde esa época hasta el presente.

6.1.1. La colonización de tierras baldías y construcción de infraestructura

En 1936 se promulgó una ley de colonización de tierras baldías. Familias podían asentarse en tierras sin uso de propiedad de la Nación y ponerlas en producción con la promesa de un título de propiedad. También por esa década se comenzó la construcción de decenas de sistemas de riego, con fondos públicos, para cultivos de maíz, arroz y ganadería de leche, principalmente. Las tierras regadas son actualmente los mayores centros de producción de maíz y arroz en el país. Igualmente se financió la creación de infraestructura industrial en rubros como azúcar, arroz, café, cacao, maíz, entre otros.

6.1.2. La Reforma Agraria y la lucha contra el latifundio

El Estado consideraba que el latifundio, y la mediana y gran propiedad en general eran injustos y que la tierra debía estar en manos de los productores en parcelas pequeñas. Así, a partir de 1960 comenzó a aplicarse la política de la reforma agraria, la cual transformó radicalmente la estructura agraria en las regiones más desarrolladas del país y la agricultura familiar pasó a ser el sector que controlaba la mayoría de las mejores tierras agrícolas de Venezuela.

6.1.3. Construcción de un sistema productivo solidario

La tercera política que implementó fue el esfuerzo del Estado de construir un sistema productivo no-capitalista en el sector rural, socialista y solidario, inspirado en parte en la

experiencia israelí (kibutz y moshavs), y también en las granjas colectivas de la Unión Soviética y las cooperativas de Yugoslavia. Además, es importante señalar que tales políticas eran favorecidas, en mayor o menor medida por la mayoría de los gobiernos de la región, así como por instituciones como la Iglesia Católica. Las reformas agrarias de Chile y Perú aplicaron los mismos principios de organización de las empresas agrarias colectivas manejadas por los organismos públicos o campesinos independientes organizados en asentamiento con formas de funcionamiento de tipo cooperativos. Era el modelo económico estándar del período aplicado en muchos países para reconvertir la estructura agraria tradicional en una forma moderna de producción.

6.1.4. Promoción de la agricultura con fondos del Estado

La cuarta política, y derivada de las dos anteriores, fue el apoyo financiero y técnico del Estado a los productores familiares. La razón fue que la falta de propiedad limitaba el acceso de los productores a la banca privada y el Estado se comprometió a otorgar créditos de bajo costo financiero. La pre-condición para acceder a tal apoyo es que los productores estuvieran organizados en cooperativas campesinas, comités de crédito, asentamientos campesinos, o alguna otra forma de organización. Se insistió en la necesidad de acelerar la modernización productiva con la introducción de maquinarias, alta dosis de insumos químicos, y promoción de ciertos productos aún en condiciones de suelo y clima que no eran los adecuados.

6.1.5. La agricultura familiar empresarial

La quinta política fue permitir, mas no incentivar, la existencia de pequeños empresarios rurales. Muchos de estos productores provenían de la división de antiguas haciendas o bien habían participado de programas de colonización promovidos por el Estado anteriores a 1960, justamente para contrarrestar el éxodo rural provocado por el auge petrolero. Gran parte de sus títulos de propiedad habían sido otorgados antes y durante la década de 1960 según la Ley de Tierras y Baldíos de 1936.

6.2. Instrumentos de políticas

Los instrumentos de política de tierras por parte del Estado venezolano y que han contribuido a la expansión de la agricultura familiar y a modelar en general la estructura agraria nacional, han sido los siguientes:

6.2.1. La ley de Tierras y Baldíos de 1936 y Ley de Colonización de 1963

La gran inmigración moderna de europeos se produce en las décadas de 1950 y 1960, como consecuencia de la pobreza creada en Europa, especialmente en los países más afectados por la guerra, que vieron en Venezuela, un país que por esa época tenía un PIB per cápita el doble que Italia y cuatro veces el de Portugal y España (Rivera et al 2014a). Esta fase inmigratoria estaba avalada legalmente por la Ley de Tierra y Baldíos de 1936, que autorizaba al ejecutivo a otorgar títulos a familias ocupantes de tierras agrícolas y que las estuvieran produciendo. Son casos característicos las colonias agrícolas de Turén y Acarigua, del sistema de Riego Río Guárico, el sistema de riego de Alta Gracia de Orituco, entre otros, así como la legalización de tierras baldías vírgenes puestas en producción tanto por colonos europeos como de origen nacional. La puesta en producción de las

tierras del sur del lago de Maracaibo fue un proceso característico de este proceso. Muchos de estos proyectos de colonias agrícolas fueron poblados con inmigrantes de origen español, portugués o italiano. Este sector de productores fue poco afectado por la reforma agraria y los mismos tuvieron en parte acceso a los beneficios de las políticas de crédito y desarrollo tecnológico auspiciadas por el Estado. El sector privado, sin embargo, logró desarrollar herramientas propias de financiamiento y asistencia técnica, fundamentalmente a través de los sistemas de venta de insumos y la agroindustria, que otorgaba créditos y asistencia técnica a cambio de asegurar la compra de la producción. En 1963, como complemento de la Ley de Reforma Agraria de 1960, se aprobó la Ley de Colonización de 1963, para instalar extranjeros en tierras propiedad de la Nación (tierras baldías). Sin embargo en este período la colonización por extranjeros tuvo poco impacto.

6.2.2. Ley de Reforma Agraria

En la década de 1940, cuando la riqueza del petróleo comenzó a transformar a Venezuela de un país rural a un país urbano, comenzaron a notarse los efectos de los procesos de cambio generados por la economía petrolera. Más allá del aporte de los colonos en el proceso de repoblamiento del sector rural, el abastecimiento alimenticio de una población en rápido crecimiento pasó a ser un problema estratégico. La escasez de alimentos de origen nacional, causada por el éxodo rural, así como el aumento de alimentos importados, no fue vista como un efecto de las transformaciones provocada por el surgimiento de la economía petrolera, sino como consecuencia de una economía semi-feudal con latifundios improductivos. Esta era una visión común en los países de América Latina. Esta visión fue adoptada en Venezuela y la reforma agraria pasó a ser vista como la solución al problema alimenticio y se realizaron varios intentos en este sentido.

1. Ley de Reforma Agraria de 1945

Esta ley se promulgó durante el Gobierno del Presidente Isaías Medina Angarita. Su objetivo era la lucha contra el latifundio ineficiente y asegurar la función social de la tierra. En concreto, la ley pretendía acabar con el latifundio improductivo imperante en Venezuela, según la regla de que tierra no trabajada o abandonada sería expropiada para venderla a agricultores sin tierra mediante un crédito blando. Sin embargo esta ley no alcanzó a ser ejecutada por el derrocamiento del gobierno ese mismo año.

2. Ley de Reforma Agraria de 1948

En 1948 hubo un segundo intento por promulgar una ley reforma agraria, la cual fue un proceso liderado por el Presidente Rómulo Gallegos, pero la ley no alcanzó a ser aplicada porque este gobierno fue derrocado en noviembre de 1948, apenas dos meses de promulgada, y la ley fue derogada por el nuevo gobierno.

3. Ley de Reforma agraria de 1960

Tras los dos intentos fallidos, en marzo 1960, durante el Gobierno del Presidente Rómulo Betancourt se promulgó finalmente la Ley de Reforma Agraria. Gracias a esta ley, entre 1960 y 1980, se expropiaron la mayoría de tierras agrícolas en Venezuela, incluso las que estaban en producción. Lo relevante del caso es que las expropiaciones no se justificaron por razones de pobreza –gracias al petróleo Venezuela era un país rico y tenía uno de los

ingresos per cápita más altos del mundo²⁹— ni tampoco por la razón de ser latifundios improductivos, como se alegaba en la década de 1940, ya que se expropiaron por igual fincas improductivas y otras modernas, sino que el impulso del proceso expropiatorio obedece a un conjunto de factores internos y externos. Hay cuatro factores importantes para la reforma agraria.

En primer lugar, Venezuela tenía las reservas de petróleo más grandes del mundo occidental en un momento álgido de la Guerra Fría. En 1956 se había nacionalizado el Canal de Suez, y Egipto, un aliado de la Unión Soviética, y amenazaba con restringir el abastecimiento de crudo desde el Golfo Pérsico a Europa y Estados Unidos. Se pensaba que la desigual distribución de la tierra podría facilitar el surgimiento de fuerzas insurgentes y poner a Venezuela, con su petróleo, en el lado Soviético de la Guerra Fría.

En segundo lugar, de hecho existía una situación de emergencia política en Venezuela debido a la aparición de guerrillas en las zonas rurales³⁰. Esta fue una causa importante de la reforma agraria para apaciguar a las masas rurales.

En tercer lugar, en América Latina había un consenso en todos los sectores políticos que el latifundio era un lastre para el desarrollo económico. El acuerdo hemisférico de Punta del Este en 1962 en el cual los países se comprometen a realizar ajustes estructurales para modernizar la estructura productiva es una consecuencia de ese consenso.

En cuarto lugar, el principio de la “función social de la tierra” (Ankersen et al. 2006). Este es un concepto introducido desde Francia, en los inicios del siglo XX, y adoptado por la mayor parte de las políticas agraristas de los gobiernos de la región. Este concepto, tuvo, y aún tiene, mucha influencia en el ideario político venezolano, así como en otros países de la región. El concepto establece que el problema no es si la gran propiedad es productiva o no, sino si en verdad cumple o no con la función social de la tierra, de producir alimentos sin ánimo de lucro y a costa de la explotación del ser humano. En Venezuela, así como en otros países de la región, se concluyó que el latifundio y la gran propiedad en general eran contrarios al principio de la función social de la tierra. Por tanto, el Estado debía vigilar y garantizar que la tierra estuviera en manos de los productores y se utilizara para producir alimentos y no para generar lucro.

Basado en la adopción del principio de la función social de la tierra como una política de Estado, y en consideración de los demás factores, mediante la reforma agraria se expropió gran cantidad de haciendas y de medianas propiedades, fundamentalmente en regiones donde había gran presión campesina. En efecto, para el año 1980 las tierras agrícolas expropiadas sumaban 11.130.987 hectáreas, alrededor de un 38% del total productiva, o dicho de otra manera, más de tres veces la cantidad de tierras arables del país. Las tierras expropiadas pasaron a propiedad del IAN, el cual las adjudicaba para uso productivo a agricultores familiares.

²⁹ Ver Rivera, 2014.

³⁰ En efecto una gran proporción de la población rural había quedado fuera de los beneficios directos de esta riqueza, por motivos diversos, pero fundamentalmente porque era una población rural que no tenía la preparación necesaria para acceder a los nuevos empleos industriales.

Adicionalmente existían 3.278.338 hectáreas tierras ejidales (municipales), que generalmente eran arrendadas, de forma que la superficie total de tierra agrícola de propiedad pública era de 14.392.235 hectáreas, representando alrededor del 50% de la superficie agropecuaria del país.

Un documento publicado en 1977 por la Confederación Campesina de Venezuela sostiene que la reforma agraria procedió a expropiar tierras en producción porque la prioridad era beneficiar rápidamente al campesino y las tierras baldías del Estado existentes necesitaban de una inversión muy costosas y tomaría mucho tiempo hacerlas producir. Por ese motivo se expropiaron las mejores tierras del país, preferiblemente con rutas de acceso y cercanas a los pueblos, para facilitar la comercialización de los productos. Así “La dotación al campesino debía hacerse donde hubieran las mejores posibilidades. Si la adquisición o expropiación de una finca resolvía un problema social de dotación a campesinos solicitantes, debía procederse en consecuencia. La inversión en reforestación, drenajes, vialidad y demás obras de infraestructura que requiere la colonización, equivale al valor de las fincas privadas, de tal manera que una u otra inversión resultan justificadas” (González, 1977:139).

Para fortalecer este modelo de estructura agraria, basado en el principio de la función social de la tierra, el Estado gastó ingentes recursos financieros públicos, probablemente más que ningún otro país en el mundo. Los proyectos de parcelación, en algunos casos, como en los sistemas de riego, llegaron a tener más funcionarios públicos que productores. En todos los asentamientos los ingenieros del Estado planificaban y conseguían las maquinarias y los insumos, y vigilaban que los tractoristas contratados realizaran su trabajo, y al final, establecían las condiciones de venta con los sistemas de acopio y comercialización del Estado. Los campesinos se dedicaban a observar y asistir a los cursos y otros eventos técnicos, pero tenían poco control sobre la producción. Esto duró hasta la crisis financiera de diciembre de 1983. A partir de ese momento, en gran parte de los asentamientos, ya sin la ayuda directa estatal, los asignatarios no supieron cómo hacer producir la tierra. La consecuencia fue la disminución de la importancia de la agricultura familiar en las décadas de 1980 y 1990; este aspecto ya fue señalado antes.

Un caso interesante de cómo se aplicaban las políticas del Estado tenencia de la tierra es el caso del sistema de riego El Cenizo, ubicado cerca de Valera, en Trujillo. Este sistema había sido construido durante el gobierno de Pérez Jiménez, con capacidad de riego de unas 40.000 hectáreas, y estaba organizado en parcelas de unas 50 hectáreas, con canales para cada parcela. El sistema de riego recibía agua del también nuevo embalse Agua Viva. Fue diseñado para acoger un nuevo grupo de agricultores de origen europeo. Sin embargo, durante el gobierno del Presidente Betancourt, justo cuando estaba por comenzar el proceso de asentamiento de los colonos, el sistema fue rediseñado para instalar campesinos sin tierras de origen urbano en su mayoría, y las parcelas se dividieron en lotes de cinco hectáreas. Obviamente el diseño del sistema de regadío se alteró, los asentados no conocían la tecnología del cultivo de riego, y la efectividad del sistema disminuyó. Luego de estas reformas el sistema de El Cenizo, a pesar de todos los esfuerzos realizados y los grandes recursos financieros invertidos con posterioridad, nunca ha logrado alcanzar los resultados esperados de producción según su diseño original.

6.2.3. Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001

A partir del año 2000, bajo el impulso del gobierno del Presidente Hugo Chávez, comienza una nueva fase de la reforma agraria. En 2001 se decreta la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA) (Gaceta Oficial N° 37.323. En esta nueva Ley se sustituyó el procedimiento de entrega de tierras de la Ley de Reforma Agraria de 1960 pero sin que haya variado la condición de los beneficiarios sin derechos efectivos de propiedad. Se crea el Instituto Nacional de Tierras (INTI) que reemplaza al Instituto Nacional Agrario (IAN). Igualmente, se reintrodujeron las expropiaciones de tierras, minimizadas desde la década de 1980 y regresaron los subsidios. Igualmente se repitió la política de grandes de proyectos de producción manejados directa o indirectamente por el Estado.

Luego, en 2005 se hizo la primera reforma parcial de la LTDA, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.771, estableciendo que el INTI puede transformar todas las tierras con vocación agrícola en unidades económicas productivas socialistas. También se norma que se puede revertir el derecho de uso de toda tierra anteriormente otorgada que se encuentre ociosa o inculta por parte del productor. La Ley fue seguida por el Reglamento Parcial de la LTDA del 2005, el cual incluye disposiciones para la clasificación de la tierra rural en clases y subclases, además diversas categorías de tipo de uso y rendimiento potencial. Con este Reglamento se refuerza el rol de control del Estado sobre la producción agrícola ya que, por un lado, un rendimiento por debajo de los estándares establecidos puede ser causal de revocación de los derechos de uso de la tierra; y por otro, que los productores, en caso de solicitar financiamiento público, sólo pueden cultivar aquello que ha sido determinado por el INTI en función al tipo o clase de suelo.

En 2010 se hizo la segunda reforma parcial de la LTDA, la cual introduce un cambio radical en la concepción de la propiedad de la tierra. Se asume que toda la tierra es de la Nación y que sólo es privada cuando existe un documento de desprendimiento del bien de parte de la Nación. A partir de este nuevo principio se introduce el concepto de “rescate de tierras”, el cual reemplaza al de “expropiación de tierras”. La ley de Reforma Agraria de 1960 usaba el término “expropiación de tierras” para referirse al proceso por el cual el Estado privaba de su propiedad a un particular. Tras la reforma normativa de 2010 el concepto de “rescate” asume que el productor privado es un ocupante de hecho, que utiliza tierras de la Nación para su beneficio personal, con objetivos de lucro, sin atenerse a los principios de la función social de la tierra, razón por la cual el Estado tiene el deber de “rescatar” las tierras para ser utilizadas de acuerdo a la función social de la tierra.

6.2.4. Gran Misión AgroVenezuela

Las Misiones fueron uno de los principales instrumentos de política del gobierno del Presidente Chávez en los ámbitos sociales y económicos. La primera y más conocida fue la Misión Barrio Adentro, para llevar salud a los sectores pobres urbanos y rurales. Se organizaron alrededor de 10 misiones en diversas áreas. Frente a la caída de la producción agrícola en la década de 2000-2010³¹, en 2011 se creó la Gran Misión AgroVenezuela, para

³¹ La Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras de 2012 informó de una disminución del 0,57% en la producción y de un 7,8% en la superficie agrícola cosechada respecto al año anterior (2011). Esta es una

incrementar la producción de alimentos en el país. Según el sitio Web institucional se trató de una “Convocatoria nacional a todos los actores del proceso productivo, productores, campesinos, pescadores, trabajadores, consejos comunales, milicias, etc. Para que se incorporen a la producción agrícola, pecuaria y pesca, durante 2011 y 2012”³². Sus objetivos fueron:

- Incentivar el registro masivo de todas y todos los venezolanos con posibilidades de producir alimentos.
- Garantizar el apoyo financiero tanto de la Banca pública como de la privada en la producción de alimentos.
- Proveer todos los insumos agrícolas y medios de mecanización.
- Disponer de un batallón de técnicos y técnicas que velen por el buen desarrollo de la producción de alimentos.
- Incorporar todas las tierras en manos del Estado, a la producción.
- Fomentar la agricultura urbana como un nuevo esquema de producción masiva de alimentos en las ciudades con acompañamiento técnico para producir alimentos para el país.

En esta Misión podían participar todos los pequeños y medianos productores, agrupados o no a gremios, campesinos, pescadores, acuicultores y todos aquellos que quieran sumarse a la producción agroalimentaria. Para lograr los objetivos se propuso utilizar todas las tierras disponibles, entre las cuales destacan:

- Unidades de Propiedad Social Agropecuarias.
- Espacios productivos administrados por distintos entes del Estado (Tierras recuperadas, Bases Militares, Liceos, Escuelas Técnicas, Estaciones Experimentales, Centros Penitenciarios, Alcaldías, Gobernaciones, entre otras).
- Espacios comunales y/o propios.
- Espacios disponibles para desarrollar la agricultura urbana y periurbana en las grandes ciudades (incluido plazas y parques).

Los resultados no fueron los esperados; por lo tanto, en Octubre de 2014 el Presidente Maduro expresó en una reunión de Ministros la intención de renovar la Misión para hacerla más efectiva: “Nosotros garantizamos inversión para el desarrollo del campo como nunca antes en la historia. Garantizamos apoyo al que trabaja, con créditos, subsidio cuando hace falta, maquinarias. No puede faltar ni fallar nada (...) en financiamiento para la producción, subsidio cuando hace falta para proteger al productor y al consumidor, en maquinaria, tecnología, semillas; apoyo moral, formativo, político, de todo tipo”.³³

tendencia que había venido ocurriendo desde hacía varios años. <http://www.elmundo.com.ve/firmas/alejandro-caribas/los-subsidios-y-la-cartera-agricola.aspx>

³² <http://www.agropatria.com.ve/mision-agrovenezuela>

³³ [http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/gran-mision-agrovenezuela-sera-renovada-para-impulsar - produccion-agricola/](http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/gran-mision-agrovenezuela-sera-renovada-para-impulsar-produccion-agricola/)

7. LAS INSTITUCIONES DE APOYO A LA AGRICULTURA

Se analizarán los dos tipos principales de instituciones que aportan apoyo institucional, financiero, científico y técnico a la agricultura familiar.

7.1. Instituciones Públicas de Apoyo a la Agricultura Familiar

Hay un gran número de instituciones públicas que tienen como prioridad el apoyo a la agricultura, y a la agricultura familiar o campesina, en particular. Tiene que ver con áreas como la reforma agraria, el financiamiento agrícola, construcción y mantenimiento de infraestructura, proyectos de desarrollo agrícola, asistencia técnica, sanidad agropecuaria, investigación, entre otros temas. El Estado a través de diversas formas de expropiación ha pasado a ser propietario y administrador de alrededor de 450 empresas agrícolas y agroindustriales de distintos tipos, tales como empresas ganaderas, mataderos frigoríficos, empresas de lácteos, ingenios azucareros, molinos arroceros, torrefactoras de café, empresas de insumos agrícolas, importadoras de semillas y maquinaria agrícola, fábricas de maíz pre-cocido, entre otras. Estas industrias y empresas de producción primaria se administran por diversos organismos de varios ministerios, tales como el MINEP (Ministerio de Economía Popular), el Ministerio de Industrias Intermedias, el Ministerio de Alimentación, Ministerio de Comercio, entre otros³⁴. Muchas de esas empresas tradicionalmente compraban materia prima a productores familiares. El caso más representativo es el café, un cultivo típico de la agricultura familiar. Su buen o mal funcionamiento afecta la capacidad de producción de los productores.

El MAT, desde 1999, es el ministerio que se encarga de administrar las tierras agrícolas y empresas productivas y de servicios agrícolas propiedad del Estado. Anteriormente era el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC). Otra consecuencia del cambio de MAC a MAT es la mayor complejidad de su estructura orgánica, con nuevas funciones y múltiples empresas. Actualmente cuenta con cinco vice-ministerios:

1. Viceministro de Agricultura (encargado de la cartera de financiamiento del sector).
2. Viceministro de Producción Agrícola Pecuaria.
3. Viceministro de Producción Agrícola Vegetal.

³⁴ El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MPPAL) administra parte de la estructura de empresas agrícolas estatales, a través de Corporaciones, tal como CVAL (Corporación Venezolana de Alimentos). Este organismo, creado en 2008, administra empresas agrícolas, agroindustriales y de servicios agrícolas. Forman parte de CVAL, entre otras, las siguientes empresas³⁴: Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba; Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba; Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba; Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba; Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba; Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba; Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba; Alba Alimentos de Nicaragua, Empresa Comercializadora de Insumos y Servicios Agrícola (AGROPATRIA); Compañía de Mecanizados Agrícola y Transporte Pedro Camejo; Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure; Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo; Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela; Centro Técnico Productivo Socialista Florentino; Complejo Agroindustrial Socialista Altagracia (CAISA); Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya; Leche Los Andes; Lácteos Los Andes³⁴; Inversiones Milazzo; Compañía de Distribución Larense; Compañía de Servicios Horizonte; Méndez y González; Depósito La Ideal; Comercializadora Piedras Blancas; Andioriente; Centro de Almacenes Congelados; Productos La Fina; Indugram; Industrias Diana; y Palmeras Diana del Lago.

4. Viceministro de Pesca y Acuicultura.
5. Viceministro de Agroindustria.

Además de los Vice-Ministerios y Direcciones Generales correspondientes, hay varios Institutos Autónomos y muchas empresas públicas adscritas al Ministerio, entre las más importantes en relación con la agricultura familiar son los siguientes:

- a. INTI (Instituto Nacional de Tierras).
- b. INSAI (antes SASA) Instituto de Sanidad Agrícola Integral.
- c. INDER (Instituto Nacional de Desarrollo Rural).
- d. INIA (Instituto Nacional de Investigación Agrícola).
- e. F. CIARA (Fundación de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria).
- f. INSOPESCA (Instituto Socialista para la Pesca y Acuicultura).
- g. FONDAS (Fondo Nacional de Desarrollo Agrícola Socialista).
- h. BAV (Banco Agrícola Venezolano).

7.1.1. IAN / INTI

El IAN (Instituto Agrario Nacional) fue creado como un instrumento de la reforma agraria para distribuir las tierras en propiedad del Estado, expropiadas o baldías, a agricultores familiares. Entre 1960 y 1978 se repartió tierras a 90.500 beneficiarios. Entre 1979 y 1992 otros 116.065 beneficiarios obtienen tierras³⁵. Estos dos cifran suman unos 206.500 beneficiarios de la reforma agraria en Venezuela (Rivera y Gómez, 2014). Ese número equivale al 50% del total de predios identificados por el Censo Agrícola de 2008. En diciembre de 2001 se promulgó el decreto que creó el INTI (Instituto Nacional de Tierras), el cual comienza a funcionar en 2002, asumiendo las tareas del IAN. La diferencia es que el INTI reanuda el proceso de expropiación de tierras, que se había detenido en 1980. Según información pública, para el año 2010 se habían expropiado más de 3.6 millones de hectáreas de tierras (Agencia Venezolana de Noticias, 11/12/2011). Esta superficie, junto a las catorce millones de hectáreas que ya eran propiedad del Estado, suman 18.000.000 hectáreas, o un 66.5% del total de la tierra productiva de Venezuela.

7.1.2. La Fundación CIARA

La Fundación para la Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria fue fundada en 1966 como parte del sistema institucional de apoyo a la reforma agraria. Es un ente autónomo, dependiente del Ministerio de Agricultura, pero con un estatus jurídico privado regido por la ley de fundaciones y organizaciones son fines de lucro. Su director lo nombra directamente el Ministro. Las funciones tradicionales de la Fundación CIARA fueron capacitar a los funcionarios públicos y líderes campesinos en materias de desarrollo rural y reforma agraria. Luego, en la década de 1990 comenzó a asumir funciones de ejecución de los proyectos de desarrollo rural con financiamiento internacional. Actualmente la Fundación usa el nombre de Fundación para la Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria. Con el cambio de nombre expandió sus

³⁵ La Reforma Agraria y la Ley de Tierras (autor) Einstein Alejandro Morales Galito. Documento de Internet (sin fecha). <http://www.monografias.com/trabajos15/reforma-agraria/reforma-agraria.shtml>

objetivos de desarrollo, incorporando como filosofía de trabajo la ampliación de la democracia participativa, la promoción del desarrollo sustentable y contribuir al fortalecimiento de un nuevo Estado y modelo de desarrollo socialista³⁶.

Ha ejecutado proyectos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial (BM). También con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los proyectos activos auspiciados por el CIARA y que se relacionan directamente con el apoyo a los productores familiares son los siguientes:

1. PROSALAFa Fase III: 2013-2019. La fase I del Proyecto comenzó en 1993. Para la ejecución de la Fase III del proyecto las comunidades y las municipalidades firmarán un acuerdo de cooperación y de inversión tripartito. Se contratarán proveedores de servicio para la preparación de diagnósticos participativos, estudio de microcuencas y elaboración de planes estratégicos de desarrollo de la comunidad y de micro-cuencas, donde se definirán las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo. Los proyectos incluidos en ambos planes serán presentados a nivel municipal, estatal y del gobierno central. El proyecto financiará obras sociales, productivas, y de conservación ambiental, como también, servicios de apoyo técnico y capacitación. Se establecerán mecanismos participativos, en el cual las poblaciones pobres tendrán la oportunidad de participar y dialogar. El proyecto tendrá cuatro componentes: Fortalecimiento del capital humano y social, rehabilitación, manejo y conservación de los recursos naturales, desarrollo productivo y servicios financieros rurales.
2. PROSANESU. El Proyecto Integral sustentable para las zonas semiáridas, áridas y en transición de los estados Nueva Esparta y Sucre (Prosanesu) tiene como meta en el período 2013-2019. El trabajo se focalizará en 10 municipios del estado Sucre y 11 municipios del Estado Nueva Esparta. Según las condiciones de organización que tengan los espacios abordados, se priorizarán las localidades con mayores dificultades, lo cual se toma para ello la evaluación organizativa sobre la base de la fortaleza y fomento y organizativo desde el Poder Popular a través de Consejos Comunales; Comunas; Consejos de Pescadores y Organizaciones de Pescadores.
3. Programa de Mantenimiento de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de Los Andes Venezolanos. El objetivo del proyecto es que los sistemas de producción campesinos permanezcan siendo amigables con la biodiversidad y se espera lograr los siguientes resultados: i) incremento de las capacidades entre los productores para aplicar prácticas amigables con la biodiversidad; ii) políticas, planificación y marcos de regulación favorables; y iii) procesos de replicación de los avances en las áreas piloto. La entidad ejecutora es el PNUD. El financiamiento principal es del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). La cofinanciación es proporcionada a través del Plan Nacional Café el cual se encuentra a cargo del MINEP (Ministerio de Economía Popular). Este programa también es conocido como Proyecto Café Andino. Surgió de la "necesidad de apoyar a los campesinos andinos de Venezuela, con el objetivo de transferirles conocimiento, combinado con el saber autóctono que ellos manejan, en

³⁶ <http://www.ciara.gob.ve/index.php/institucion/mision-y-vision>

función de la consolidación del elemento final que es obtener de la mejor manera y artesanalmente la cosecha del café andino”.

4. Proyecto Cadenas Socio-productivas. El proyecto está concebido para ser ejecutado en el medio rural, haciendo énfasis en las familias campesinas, para su incorporación activa a la organización para la producción, de tal forma que participen en la toma de decisiones en los diferentes procesos que se dan en las cadenas socioproductivas: producción primaria, transformación, distribución y consumo. Se considera que brindando capacitación, formación y acompañamiento técnico integral, con principios socialistas y basándose en la educación popular, se logrará el fortalecimiento de las organizaciones productivas con miras a la conformación y desarrollo de la Red de Productores Libres y Asociados (REPLA). Fortalecer la organización para la producción agrícola, a través de la capacitación, formación y acompañamiento integral, dirigido a los agrovenezolanos, agrovenezolanas, organizaciones productivas y otros actores que interactúan en los procesos de las cadenas socioproductivas, para incentivar su incorporación a la Red de Productores Libres y Asociados (REPLA), en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, desde la base del Poder Popular y de la articulación interinstitucional.

7.1.3. INCES

El tema de la capacitación es una preocupación general. El Instituto Nacional de Capacitación para el Empleo (INCE) era una institución semi-autónoma, que se financiaba con aportes del sector empresarial privado pero era administrada por el Estado. Fue creado en 1959 y desde entonces había venido creciendo en su papel de capacitación. Tiene diversas ramas, entre las cuales destacaba el INCE-Agrícola, cuya función era capacitar a las poblaciones rurales en diversos oficios, tanto de producción primaria como de transformación artesanal y semi-industrial. Originalmente el INCE perseguía dos (2) fines básicos: el entrenamiento en servicio de obreros y empleados que se incorporaban al trabajo sin una preparación técnica, y dos, contribuir al aprendizaje de los menores de edad, que sin haberse incluido en el trabajo, necesitaban tener un entrenamiento en centros técnicos. En 2008 una nueva Ley lo transformó en el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). En 2013 el INCES ejecutó 4.778 Proyectos Integrales Socialistas. Estos proyectos se llevaron a cabo luego de una “transformación profunda en el curriculum del INCES y una transformación que empezó en toda la parte del tema de la integración del Saber y el Trabajo que tiene que ver con eso, porque no se puede separar una visión mucho más integral de lo que llamamos ahora “Proyecto Integral Socialista”³⁷.

7.1.4. INDER

El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) nace en 2001 por mandato de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y tiene por objeto el desarrollo integral del sector agrícola con acciones en el campo de la infraestructura, capacitación y extensión. Es un instituto adscrito al

³⁷ http://inces.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1252%3Ael-inces-trabaja-de-la-mano-con-el-pueblo-venezolano&catid=29%3Anoticias-inces&Itemid=155&lang=es

Ministerio de Agricultura pero con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene sede en la ciudad de Guanare y cuenta con 23 oficinas en los estados. Uno de sus roles es administrar grandes proyectos de desarrollo socialista bajo contrato con empresas contratistas extranjeras, como los proyectos Río Tiznados y El Diluvio-El Palmar.

7.1.5. INIA

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), anteriormente el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). El Fondo tenía un perfil netamente de investigación agrícola, con estaciones propias y líneas de financiamiento para realizar investigaciones en colaboración con los centros de investigación universitaria e institutos privados. El INIA, creado en agosto de 2000, continúa las líneas de investigación del FONAIAP pero ha tendido a ampliar su línea de acción con proyectos de extensión agrícola y otras funciones de apoyo a las políticas de desarrollo públicas. El INIA, por ejemplo, es la institución encargada de llevar a cabo el “Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas” (RUNOPPPA). El Registro es importante porque, dentro de la política actual, “es un aval para adquirir insumos en Agropatria, además de servir para solicitar crédito en el Fondo Nacional de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) y entidades como el Banco Agrícola de Venezuela (BAV)”³⁸.

7.1.6. Extensión Agrícola

La extensión agrícola ha tomado diversas formas. Una experiencia interesante fue el Programa Municipalizado de Extensión Agrícola, con un cofinanciamiento y asistencia técnica de parte del banco Mundial, basado en la Fundación CIARA. Este Programa se inició en 1995 con una duración estimada para su ejecución de seis años. La propuesta base era incentivar que cada municipio tuviera su propio núcleo de extensión agrícola. Inicialmente los núcleos serían financiados por el Programa y luego incorporados dentro del presupuesto normal de los municipios. Sin embargo, la Fundación CIARA cambió el objetivo del Programa y en vez de incentivar para que los municipios crearan sus Núcleos, pasó a ejecutar en forma directa las acciones de extensión agrícolas, apenas en acuerdo con las autoridades municipales, a través de contratos con empresas técnicas independientes. En este esquema de ejecución directa los municipios tenían poca participación, no mostraron interés en el Programa y, finalmente, lo rechazaron. Cuando el financiamiento del programa concluyó, finalizaron los contratos con las empresas contratistas, los municipios no adoptaron la propuesta de tener extensión agrícola, y la finalidad del programa no se cumplió. Actualmente no hay una institución que tenga como objetivo específico y exclusivo la extensión agrícola.

7.1.7. INSAI

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), reemplazó al Servicio Autónoma de Sanidad Agropecuaria (SASA). Su objetivo es diseñar y ejecutar las políticas, planes programas y proyectos dirigidos a la prevención, control y vigilancia de plagas y enfermedades que afecten a los animales, vegetales, productos y subproductos de ambos

³⁸ <http://www.inia.gov.ve/index.php/2012-11-05-19-42-09/noticias/>

orígenes, así como velar por la calidad y seguridad de los insumos agrícolas utilizados en el territorio nacional. Una de sus funciones es realizar el Registro Único Nacional de Salud Agrícola Integral (RUNSAI), el cual es un recurso para proporcionar certificados de registro a empresas del sector privado dedicadas al transporte, almacenamiento, comercialización, expendio y distribución de productos y subproductos agrícolas y pecuarios. También el INSAI es responsable del Sistema Integrado de Gestión para Movilización de Animal y Vegetal (SIGMAV). En teoría el INSAI debería tener oficinas de certificación sanitaria para la movilización de productos en todos los municipios, para estar cerca de los productores, y tener la capacidad de detección temprana de cualquier problema sanitario. Sin embargo, las oficinas tienden a concentrarse en las capitales de los Estados o zonas con mucha importancia agrícola, lo cual representa un problema, de costo y tiempo, para la movilización de los productos agrícolas, especialmente de los productores familiares.

7.1.8. Instituciones de financiamiento

La política pública en materia de financiamiento agrícola se remonta al Banco Agrícola y Pecuario (BAP) fundado en 1928. Luego surgió un conjunto de instituciones con similares propósitos, como el Fondo Nacional del Café, creado en 1959; el Fondo de Desarrollo Algodonero, creado en 1962; el Fondo de Desarrollo Frutícola creado en 1966; el Banco de Desarrollo Agropecuario, creado en 1969; el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, creado en 1974; el Fondo de Crédito Agropecuario, creado en 1974; el Fondo de Crédito Industrial, creado en 1974; el Fondo del Café, creado en 1975; y Fondo del Cacao, también en 1975³⁹; para citar los más conocidos⁴⁰. Adicionalmente, en la década de 1960, se creó el Programa de Crédito Dirigido, con el objetivo de financiar y proveer asistencia técnica a organizaciones económicas campesinas establecidas dentro del marco de la reforma agraria, como las Uniones de Prestatarios y las Empresas Colectivas. Este Programa fue una iniciativa coordinada entre el Ministerio de Agricultura y Cría, el Instituto Agrario Nacional y el Banco Agrícola y Pecuario, en donde los dos primeros brindaban la asistencia técnica y el soporte físico (vialidad, centros de acopio, deforestación, riego, etc.) y el BAP aportaba los recursos financieros para los créditos y adicionalmente se encargaba de comercializar la producción a través de su empresa filial Almacenes y Depósitos Agropecuario (ADAGRO).

En 1974 desapareció el BAP y sus funciones fueron asumidas por el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP). La empresa ADAGRO fue adscrita a la Corporación de Mercadeo Agrícola (CMA). El mismo año se creó el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) bajo el modelo de “banca de segundo piso”, que otorgaba financiamiento indirecto a los productores a través de la banca comercial, del Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO) y del ICAP para créditos de mediano y largo plazo.

³⁹ En 1975 el Estado asumió el monopolio de la comercialización del cacao.

⁴⁰ Adicionalmente, el Estado adoptó medidas de política monetaria para fomentar el financiamiento, como por ejemplo el Decreto 1249, de octubre de 1975, que obligaba a la Banca Comercial a destinar una parte de sus recursos al financiamiento del sector agrario y el establecimiento de tasas de interés preferenciales.

Después de la crisis financiera venezolana de la década de 1983, tanto el sistema de banca de segundo piso como de los bancos de primer piso, especialmente los bancos comerciales, empezaron a presentar problemas para financiar a la agricultura. Una de las razones para que el sistema financiero, tanto público como privado, se viera limitado para continuar apoyando el desarrollo agropecuario venezolano fue su mal manejo administrativo y la facilidad para otorgar los créditos, lo que se tradujo en altas tasas de morosidad. Por esta razón BANDAGRO, que había sido intervenido por primera vez el 12 de enero de 1981, y como consecuencia de sus reiteradas infracciones a la Ley de Bancos, y por haber incurrido en situaciones agudas de iliquidez, se le revocó la autorización de funcionamiento el 22 de enero de 1991.

A finales de la década de 1990 el FCA fue sustituido por el FONDAFA (Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines), el cual a su vez fue reemplazado por el FONDAS (Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista) el año 2008. En esencia el FCA y el FONDAFA eran fuentes de financiamiento de segundo piso, mientras que el FONDAS tiene un alcance mayor, pues no se limita a medidas de financiamiento indirecto sino que también facilita créditos directos a los productores y además tiene funciones de movilización social y de regulación de la producción, dentro de la estrategia general del gobierno venezolano de impulsar una economía agrícola socialista.

La iniciativa más importante del actual gobierno en este campo es la creación del Banco Agrícola de Venezuela, que comenzó sus operaciones en enero de 2006. “El Banco Agrícola de Venezuela (BAV) nace como una iniciativa revolucionaria impulsada por el Gobierno Bolivariano para promover el desarrollo social y productivo de la Nación, en el marco de un nuevo modelo de gestión social que fomenta la participación protagónica del pueblo. En el BAV los campesinos, campesinas, productores y productoras pueden obtener un financiamiento agrícola con tasas de interés solidarias, requisitos mínimos y orientación para garantizar el éxito de su plan productivo y su impacto social positivo en las comunidades. Abrimos nuestras puertas para orientar y apoyar el desarrollo agrícola. Somos el banco que los productores venezolanos estaban esperando, comprometido con el Socialismo Agrario y Promoviendo el Interés Colectivo”⁴¹.

La segunda fuente de financiamiento agrario son los bancos comerciales, tanto los numerosos bancos estatales como los bancos privados. Todos ellos están obligados a disponer de un porcentaje de su cartera crediticia para financiar la producción agraria, la cual se conoce como la “cartera agrícola”. Los créditos de la cartera agrícola son subsidiados, cotizándose a una tasa de alrededor al 50% por debajo de la tasa normal de créditos. La idea de subsidio comenzó antes de la época de reforma agraria, en la década de 1950, como una manera de incentivar al sector, dentro de las políticas de sembrar el petróleo. El monto de la cartera agrícola se fija anualmente de acuerdo a las necesidades de política de los gobiernos y por lo general fluctúa entre el 15 y el 20% del total de la

⁴¹ <http://www.bav.com.ve/somosbav/historia>

cartera de créditos de los bancos⁴². A través de esta política los bancos están obligados a otorgar préstamos a los agricultores a tasas por debajo de la inflación.

7.1.9. Agropatria

El tema de los insumos agrícolas siempre ha sido un problema en la agricultura de Venezuela. En casi todos los períodos hubo un canal estatal de comercialización de insumos, generalmente altamente subsidiados. En la década de 1970 hubo un momento en que el Estado ofreció agroquímicos gratis, siempre que los productores los recogieron en las fábricas, ya que el precio final no alcanzaba a pagar los costos del transporte y distribución. Por otra parte hubo muchas pequeñas empresas de insumos de carácter local o regional que ofrecían los mismos servicios, pero con las dificultades propias de un ambiente altamente subsidiado e inestable. En las décadas de 1980 y 1990, luego de la crisis de los ingresos petroleros de 1983, creció mucho la empresa distribuidora de insumos agrícolas Agroisleña, vinculada a agricultores originarios de las islas canarias. Esta empresa fue establecida en 1958 y en los años posteriores llegó a ser un ejemplo de integración de la cadena de producción agrícola. En el año 2010 daba créditos y asistencia técnica a más 18 mil productores, la mayoría agricultores familiares, y vendía el 70% de los insumos agrícolas y ganaderos comercializados en Venezuela. La empresa disponía de 18 silos y 60 tiendas en todo el país⁴³. Unos años antes el gobierno había organizado una empresa muy grande con el mismo objetivo llamada Agrotiendas. En octubre de 2010 el gobierno decidió expropiar Agroisleña, uniendo ambas para crear Agropatria.

7.1.10. Proyectos e instrumento para impulsar la producción

Con el propósito de superar la crisis histórica de la alimentación en Venezuela el actual Ministerio de Agricultura y Tierras ha llevado a cabo varias iniciativas para mejorar la producción de distintos rubros alimenticios, incluso con apoyo de organismos internacionales, como la FAO y el FIDA (ver sección sobre la Fundación CIARA). La mayor parte de estas iniciativas han sido proyectos que han apoyado a los pequeños productores agrícolas, en algunos casos fortaleciendo la producción individual asociada y en otros promoviendo formas colectivas de producción. Algunos de tales proyectos han sido incorporados en la Gran Misión AgroVenezuela.

SARAOS (Sistemas de Asociaciones Rurales Auto-Organizadas). Los Saraos y los Saraitos fueron un modelo de desarrollo agrícola basado en la autogestión cuyo objetivo era fomentar la producción agroindustrial. Fueron los primeros proyectos de desarrollo iniciados en 1999 y 2000. Se construyeron en base a grandes inversiones públicas, incluyendo instalaciones y viviendas, pero la mayoría no se completaron, en parte porque surgieron otras opciones y también porque los sitios elegidos no eran aptos para los fines del proyecto.

⁴² "La tasa agrícola para el año 2011 fue de 13% y el porcentaje promedio de la cartera de crédito agrícola respecto al promedio de la cartera de crédito de la banca para 2010 y 2011, fue de 22,14%, lo que traducido en cifras absolutas significó que la cartera agrícola para 2011 fue de 48.723 millones de bolívares (El Mundo, Economía & Negocios, 07/03/2012, p. 20). (Reporte de la Economía, 20/01/2012, p.15)" (El Mundo, 2014) <http://www.elmundo.com.ve/firmas/alejandro-caribas/los-subsidios-y-la-cartera-agricola.aspx> .

⁴³ <http://katiuskah.blogspot.com/2012/09/agroisleña-versus-agropatria-i-parte.html>

Conucos Mejorados. Fue una política para mejorar la producción en los conucos, que se describen como pequeños huertos, a través de los cuales las familias se autoabastecerían con la producción en patios, porches y techos. "Podemos sembrar maíz en las platabandas", dijo el presidente Chávez en diversas oportunidades⁴⁴.

Gallineros Verticales. Uno de los planes más recordados del ex presidente Chávez fue el de los gallineros verticales, como parte de la agricultura sustentable, cuyo fin era que las familias produjeran pollo y huevos para su consumo.

Núcleos de Desarrollo Endógeno. Este es un modelo de tipo urbano y rural con la finalidad de producir bienes elaborados. Funcionan como talleres colectivos.

Empresas de Producción Social. En las EPS la propiedad es colectiva; sus objetivos son generar puestos de trabajo estables y la producción está fundamentada en la solidaridad, la cooperación, la complementariedad, reciprocidad y sustentabilidad de sus miembros, construyendo así las nuevas relaciones sociales de producción. Reinvierten sus excedentes en la producción social, su finalidad no es la generación de lucro y mantienen precios de ventas solidarios en sus productos y servicios, y la remuneración de los trabajadores se realiza bajo el criterio del aporte de trabajo que cada quien realice⁴⁵. Según el Decreto 3.895 de desarrollo endógeno y empresas de producción social del 12 de septiembre de 2005, a la UPS se las define de la siguiente manera: "Las Empresas de Producción Social son unidades productivas comunitarias que tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de las comunidades y su entorno (alimentación, vestimenta, vivienda, educación y salud) a través del trabajo digno de hombres y mujeres"⁴⁶.

Plan Café. Consistió en la expropiación de casi todas las torrefactoras de café y ejecutar planes de apoyo productivo a los productores familiares. Sin embargo los bajos precios ofrecidos a los agricultores hicieron bajar la producción y hoy se importa una parte sustantiva del consumo nacional. Hay varias instituciones nacionales e internacionales trabajando en el proyecto (ver sección sobre la F. CIARA).

Agricultura Urbana. Fue una propuesta de la FAO para implementar cultivos en los parques y jardines de las ciudades siguiendo el modelo cubano. Se implementó por la Fundación CIARA. Actualmente el Programa lo lleva otro organismo del Ministerio de Agricultura.

7.1.11. Instituciones de mercadeo agrícola

Corporación de Mercadeo Agrícola. Esta fue una institución creada en 1972 y suprimida en 1984 por las deudas con los productores. Históricamente esta Corporación tenía a su cargo diversas centrales de acopio y transformación industrial de alimentos en todo el

⁴⁴ <http://www.eluniversal.com/economia/130804/el-modelo-agricola-que-no-prospero>

⁴⁵ <http://www.monografias.com/trabajos84/empresas-produccion-social-eps/empresas-produccion-social-eps.shtml#ixzz3fRd7tav9>

⁴⁶ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/335/TIPOS%20DE%20EMPRESAS%20DE%20PRODUCCION%20SOCIAL%20COMUNITARIAS.htm>

país. Fue refundada en 2002 por una nueva Ley de Mercadeo Agrícola, pero tiene menos funciones comerciales y más administrativas y de control del comercio. La ley incluye funciones reguladoras en los siguientes campos (art. 6): “Quedan sometidos a esta Ley, el comercio de los productos agrícolas, los servicios de mercadeo agrícola, el comercio de maquinarias agrícolas, insumos y demás suministros utilizados para la producción agrícola, así como las herramientas de política económica del Estado orientadas al fomento y desarrollo de las funciones de intercambio de servicios y productos para el sector agrícola, salvo aquellas disposiciones que colidan con una ley de mayor rango o una ley especial de igual rango”.

CASA (Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas). Esta Corporación fue creada en 1989, con capitales públicos del Banco Industrial de Venezuela y la Financiera Industrial de Venezuela C.A. (FIVCA). Fue reestructurada en 2007, y actualmente maneja 31 silos, 5 frigoríficos, 7 centros de acopio, 37 depósitos, y dos entes adscritos: LOGICASA, con 142 camiones de transporte de alimentos y Venezolana de Alimentos (VENALCASA), que presta servicios de procesamiento, empaquetado y diversos otros similares. Actualmente pertenece al Ministerio de Alimentación.

7.1.12. Corporaciones Regionales de Desarrollo

Las Corporaciones Regionales de Desarrollo se focalizan en atender a más de un Estado y realizan estudios y llevan a cabo iniciativas de promoción del desarrollo económico en la región. A pesar de tener objetivos de desarrollo regional siempre han mostrado particular interés por la promoción de la agricultura familiar. Estas corporaciones fueron creadas en la década de 1970 como instituciones públicas descentralizadas y autónomas, para vincular las políticas agrarias de la reforma agraria con iniciativas de desarrollo industrial, de vías agrícolas, desarrollo urbano, entre otros. Por varios años estas instituciones estuvieron adscritas al antiguo Ministerio de Fomento, que luego pasó a llamarse de Industria y Comercio y, actualmente, Comercio e Industrias Ligeras. Sin embargo, en 2010 pasaron a depender de la Vicepresidencia de la República, perdiendo de esta manera su independencia funcional. Esta disposición gubernamental involucra a las Corporaciones para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (Fudeco), Región Central (Corpocentro), Región de Los Llanos (Corpollanos), Región de Los Andes (Corpoandes), Región del Zulia (Corpozulia) y Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (Corpovargas). Se excluyó de esta resolución la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), debido a que estaba en proceso de liquidación.

7.1.13. Empresas y proyectos del Estado

La propiedad de bienes agrícolas por parte del Estado siempre ha sido importante en Venezuela.

Sistemas de Riego. Al igual que en otros países la propiedad de las obras hidráulicas construidas con fondos públicos continúan en manos del Estado, pero a diferencia de éstos, también la administración y mantenimiento de las mismas es ejecutada por instituciones públicas, de forma que los productores no tienen injerencia en la administración del sistema. La Dirección de Riego del Ministerio evalúa las necesidades presupuestarias para el año y solicita el financiamiento al Ministerio de Agricultura y éste

lo presenta a la Asamblea Nacional para su aprobación. Un problema histórico ha sido que las partidas aprobadas no siempre son las solicitadas y los desembolsos generalmente llegan con atrasos. Esto ha perturbado el funcionamiento de los sistemas de riego y generado incertidumbre entre los agricultores.

Fundos Zamoranos. Los Fondos Zamoranos son una de las entidades productivas estatales líderes y más representativas de las políticas del actual Gobierno para la creación de una base productiva socialista⁴⁷. Su propósito es distribuir estos productos directamente a las redes del Estado para asegurar que los alimentos lleguen a la población sin intermediarios, para que los precios sean más económicos y para que los consumidores no sean víctimas de la especulación. Estos Fondos fueron tierras recuperadas y puestas a disposición de campesinos para la producción de alimentos de primera necesidad. Según informa el Ministerio, durante el año 2011 los 84 Fondos Zamoranos del país cultivaron cerca de 11.500 hectáreas de alimentos. Todos los Fondos Zamoranos son administrados por la Fundación CIARA. Un ejemplo es el Fondo Zamorano Aracal⁴⁸ que abarca una superficie de 1.100 hectáreas, ubicado en el municipio de Urachiche, del Estado Yaracuy. Allí se cultivan cerca de 690 hectáreas de alimentos que son distribuidos a plantas procesadoras y mercados para que sean vendidos a precios asequibles. Las tierras de Aracal fueron rescatadas por el Gobierno en el año 2004 ya que eran subutilizadas para el cultivo de maíz. Luego de su recuperación y bajo la administración de ochenta y cinco familias campesinas actualmente en el fundo se cosecha plátano, aguacate, naranja, limón, guayaba, cambur (banano), tomate, pimentón, parchita, lechosa (papaya), caraota (frijol) y maíz. Adicionalmente, el Fondo Aracal posee siete lagunas donde se cultivan cachamas y cuenta con doscientas cabezas de ganado.

Empresas Agrarias Socialistas. Son grandes proyectos, usualmente llevados a cabo con empresas extranjeras. Estos proyectos tienen por objetivo poner en producción intensiva áreas con buenas condiciones de riego o suelos. Anteriormente los proyectos de riego que se mencionan fueron diseñados para dotar de agua a los agricultores existentes en cada lugar, generalmente medianos y pequeños propietarios, pero esta propuesta fue cambiada por una estrategia de producción a gran escala de empresas integradas. Hay tres muy conocidas: el Proyecto Agrosocialista Planicie de Maracaibo, Estado Zulia. El Proyecto Empresa Socialista “Ignacio de Abreu e Lima”, en la zona de la Mesa de Guanipa, localidad de El Tigre, Estado de Anzoátegui; y el Proyecto Agrosocialista Río Tiznado, Estado Guárico. Estos proyectos usan la más avanzada tecnología de riego, generalmente riego por aspersión de pivote central. Fueron diseñadas y puestas en ejecución por empresas contratistas empresas extranjeras. Su debilidad es que generan una alta dependencia de los expertos extranjeros en el uso y mantenimiento de los sistemas de riego así como enormes costos de operación en relación con los resultados esperados. Los trabajadores son pagados como empleados públicos a pesar que se trata formalmente de empresas autónomas.

⁴⁷ El nombre del programa proviene de Ezequiel Zamora, un héroe de las Guerras Federales ocurridas entre 1843 y 1860.

⁴⁸ Extraído de la página Web del Fondo Aracal.

7.2. Instituciones Privadas de Apoyo a la Agricultura Familiar

Se han encontrado dos tipos de iniciativas del sector privado para proporcionar apoyo a los productores familiares. En general, en comparación con otros países, Venezuela carece de una estructura desarrollada de organizaciones privadas de investigación y de apoyo a la agricultura. Apenas existen unas pocas organizaciones sin fines de lucro que se ocupan de los temas agrícolas o ambientales.

7.2.1. Fundaciones y ONG

Las Fundaciones y las organizaciones no-gubernamentales sin fines de lucro, formadas por profesionales independientes, constituyen una parte importante del apoyo del sector privado al tema de la agricultura familiar. Hay de dos tipos: aquellas más orientadas a la producción agrícola y otras más orientadas al tema del ambiente. En general son muy pocas las instituciones existentes y su capacidad de acción está muy limitada por las limitaciones del financiamiento externo, tanto porque las instituciones consideran a Venezuela un país de altos ingresos, como por las restricciones específicas legales a la entrada de recursos externos. Igualmente la tasa de cambio para convertir las donaciones en recursos locales disminuye enormemente la capacidad de estas instituciones. Un recuento breve es el siguiente:

FUSAGRI. En 1952 se creó el Servicio Shell para el Agricultor, entonces como una división del Departamento de Relaciones Públicas de la Compañía Shell. En 1972 se creó FUSAGRI⁴⁹ como entidad independiente. Luego Fusagri dio apoyo institucional a la Fundación Colegio Experimental de Agricultura Mundo Unido Simón Bolívar (Fundacea) y a la Fundación para la Conservación de los Árboles (Fundárbol), con las que "se integró un triángulo operativo estratégico para el desarrollo agropecuario nacional con objetivos que son complementarios de la obra de Fusagri"⁵⁰. Actualmente tiene escasas acciones de apoyo a la agricultura.

Acción Campesina. La Asociación Civil Acción Campesina fue creada en 1992 y forma parte del Grupo Social CESAP, la cual está integrada por 22 organizaciones no-gubernamentales. Actualmente Acción Campesina es la única institución privada sin fines de lucro con actividades de apoyo a los productores familiares a nivel nacional en Venezuela. Hasta el año 2000 ejecutó también proyectos bajo contrato con la F. Ciara y otros organismos del Ministerio de Agricultura. Actualmente su financiamiento es casi exclusivamente de origen nacional de empresas y de organizaciones privadas sin fines de lucro.

DANAC. Fundación Danac es una organización sin fines de lucro, creada y sustentada por Empresas Polar en 1986, que ha contribuido al conocimiento científico y tecnológico agrícola en Venezuela, a la producción de alimentos de consumo masivo, apoyando a comunidades rurales y al desarrollo sustentable. Actualmente realiza investigación y transferencia de tecnología, con el objetivo de mejorar la capacidad en los sistemas agroalimentarios, a través de alianzas con productores, gremios e instituciones públicas y

⁴⁹ <https://books.google.co.ve/books/fusagri>

⁵⁰ Todas estas instituciones, desde el año 1952, fueron en gran medida obra del Ing. Luis Marcado Coello, el cual falleció en enero de 2014. <http://www.civ.net.ve/noticia/fallecio-el-dr-luis-marcano-coello>

privadas, con la aplicación de criterios de sostenibilidad para contribuir con el desarrollo agrícola del país. Actualmente está llevando a cabo un proyecto de caracterización de la agricultura en Venezuela, el cual incluye el tema de la agricultura familiar.

Escuelas Técnicas Agrícolas. Fundacea, Fundación Lasalle, Fe y Alegría son instituciones sin fines de lucro que preparan técnicos de nivel medio en diversas profesiones, entre ellos técnicos agrícolas. Los alumnos que cursan esta carrera en su mayor parte son hijos de pequeños productores y se espera que al graduarse trabajen en las fincas familiares. Hay una gran cantidad de escuelas de este tipo en casi todos los estados de Venezuela.

7.2.2. Responsabilidad Social Empresarial

Varias empresas están colaborando con el apoyo a la agricultura familiar campesina en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Hay dos estrategias principales.

Una es apoyar a los productores que son proveedores de materias primas para las industrias. Algunas empresas incluyen educación ambiental, apoyo a las escuelas locales en temas ambientales, así como el desarrollo de mejoramientos de semillas en los rubros de su interés. Realizan estas acciones bajo contrato con organizaciones especializadas de trabajo con productores familiares.

Otra forma de RSE son empresas que tienen convenios con ONG locales, como son el caso de empresas ganaderas de la región de Los Llanos que tienen acuerdos con la Fundación Bengoa (salud y nutrición), Fundación CISE (investigación en educación) y Acción Campesina (desarrollo técnico agrícola y comunitario rural). Son iniciativas todavía poco estructuradas, por diversas limitaciones en la obtención de fondos, pero que pueden en el futuro representar un gran potencial para el desarrollo de la agricultura familiar en Venezuela.

8. CONCLUSIONES

8.1. Definición de Agricultura Familiar

De acuerdo con FAO y otras instituciones la agricultura familiar se caracteriza por:

1. Acceso limitado a recursos de tierra y capital.
2. Uso preponderante de fuerza de trabajo familiar.
3. La actividad agropecuaria es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas;
4. La agricultura familiar tiene un importante papel económico, ambiental y cultural.

Los hallazgos en el caso venezolano no se ajustan a este concepto de agricultura familiar, ya que el mismo presenta algunos sesgos hacia lo que se entiende por agricultura campesina, de decir, el pequeño agricultor tradicional. La causa de esta particularidad del caso Venezolano se debe a la centralidad que ha tenido la agricultura familiar en el país, por la reforma agraria aún vigente y el rechazo constitucional a la gran propiedad. Esto contrasta con la situación en los demás países de la región en donde la agricultura familiar ocupa más bien tierras marginales. Igualmente, dentro de este mismo marco, la metodología RIMISP-FIDA presenta algunos aspectos que para el caso de Venezuela

deberían ser revisados. Por ejemplo, establece que los AFE son aquellos que tienen más del 51% de sus ingresos originados en actividades del predio. Sin embargo, con este criterio gran parte de los agricultores definidos como AFE deberían ser considerados más bien como productores familiares pluriactivos, ya que el 49% de sus ingresos provienen de otras fuentes. De acuerdo a la experiencia venezolana serían AFE sólo aquellos productores que generan más del 90% de sus ingresos de la agricultura y sólo de manera eventual obtienen ingresos externos. Este es el caso de los agricultores familiares de papa, caña de azúcar, café, hortalizas, frutas, entre otros.

En las siguientes secciones se examinará cada uno de los tres componentes de la definición para el caso Venezolano.

8.1.1. Acceso limitado a recursos de tierra y capital.

Acceso limitado a recursos de tierra y capital se ha considerado tradicionalmente la principal característica de la agricultura campesina y la misma noción se ha trasladado al concepto de agricultura familiar. Sin embargo ello no es tan cierto en la agricultura familiar moderna venezolana, y posiblemente también en otros lugares, ya que los bancos y el gobierno disponen de capital, así como hay amplia disponibilidad de recursos tecnológicos, incluso la obtención de tierras vía arrendamiento. En Venezuela la agricultura familiar ha tenido históricamente un acceso privilegiado al financiamiento público, tanto para inversión en infraestructura como para créditos operacionales. Todas ellas están disponibles si el productor familiar puede demostrar capacidad técnica de producción y antecedentes de cierto nivel de éxito en los negocios. En este caso los bancos no tienen reparos en prestar dinero independientemente del tamaño de la parcela. Un elemento importante en la capacidad de acceder al sistema bancario es la educación y formación técnica. Las nuevas generaciones de agricultores familiares tienen mayores niveles educativos y técnicos lo cual avala su mayor capacidad de acceder a los créditos bancarios.

En Venezuela el recurso financiero privado presenta algunas limitaciones por el tema de la falta de propiedad, pero, en compensación existen diversos mecanismos públicos, como los fondos, bancos públicos y otras entidades de financiamiento gubernamental, así como la cartera agrícola obligatoria de los bancos privados, a los cuales tienen acceso los agricultores sin importar el tamaño, incluso con ventajas para los productores familiares.

El acceso a la tierra ha sido abundante por parte del pequeño propietario. Sobre el 67% de las mejores tierras agrícola son propiedad del Estado y fueron asignadas a agricultores familiares para su usufructo. El acceso a la tierra en propiedad privada vía compra está limitado porque las tierras de la reforma agraria, por ser propiedad del Estado, no se pueden vender. Sin embargo, pero bajo ciertas condiciones y con autorización del INTI, se pueden transferir los derechos de uso asignados. En el caso de los arrendamientos también hay limitaciones, ya que el arrendatario, luego de un uso continuado de la tierra por algunos años, puede alegar ante un Tribunal Agrario abandono de la tierra de parte

del “propietario” y solicitar la transferencia de los derechos de uso o la venta forzada⁵¹. Sin embargo, a pesar de ello hay arreglos de arrendamiento.

En resumen, el proceso de la reforma agraria, así como otras políticas complementarias del Estado ha dotado a la agricultura familiar en los últimos 60 años de ingentes recursos financieros, de capacitación, así como de apoyo técnico, incluso protección de mercado. En definitiva, el agricultor familiar en Venezuela, no ha carecido ni de acceso a la tierra, ni de financiamiento, ni de asistencia técnica. En todos los casos el acceso a tales recursos productivos fue facilitado por las instituciones del Estado ya que, en última instancia, el proyecto político central del Estado en todo este período desde 1960 a la actualidad fue construir un sistema productivo en base a la agricultura familiar.

8.1.2. Uso preponderante de la mano de obra familiar

La pequeña agricultura tradicional campesina usaba sobre todo la mano de obra familiar. Esto no es tan cierto en la agricultura familiar moderna, la cual, al tender a la especialización productiva genera una alta demanda estacional de trabajo en el período de cosecha. En la región andina, y en otras zonas de Venezuela en donde el clima permite cultivos todo el año, los productores dividen el predio en varios sectores, de manera que cuando en algunas áreas hay siembra, en otras hay desarrollo de las plantas, y en otras hay cosecha, de forma que muchos de los trabajadores contratados son permanentes o casi permanentes. El productor familiar en estos casos se ocupa fundamentalmente de obtener los insumos y de negociar la venta de la producción.

Una situación distinta es cuando los productores no tienen una orientación al mercado, sino que básicamente usan el predio como lugar de residencia, en donde la pocas labores productivas son realizadas por la familia que permanece en predio mientras el hombre, o la mujer, o ambos, trabajan fuera, y los cultivos se organizan en función de los ciclos migratorios laborales. En estos casos se produce más bien una feminización de la agricultura, en donde es la esposa la que se ocupa de las labores más importantes, como cuidar los animales y del huerto familiar, incluso en situaciones en que el hombre es quien aparece formalmente como el agricultor. Este fenómeno apareció con mucha claridad en un estudio que se está llevando a cabo con campesinos productores de caprinos en el semiárido del Estado Lara, en Venezuela (Rivera y Gómez, 2014c).

8.1.3. La actividad agropecuaria como la principal fuente de ingresos

De acuerdo a la tipología que estamos discutiendo hay tres tipos de productores familiares. Aquellos con menos del 20% del ingreso del predio, que serían residentes rurales. Las familiares que obtienen entre 20 y 50% de sus ingresos de la agricultura, que serían productores multiactivos. Y aquellos con más del 51% generado por la agricultura serían agricultores familiares especializados. En este último caso se asume que si el agricultor genera el 100% del ingreso, o muy cerca de esa cifra, y usa abundante mano de obra, entonces no serían productores familiares sino empresarios, independientemente del tamaño del predio agrícola.

⁵¹ En Venezuela la mayor parte de la tierra agrícola, alrededor de un 75% es propiedad pública y los agricultores tienen derechos de uso de la misma pero no pueden vender o hipotecar la tierra.

En realidad el tema de la proporcionalidad del ingreso es crucial no solo desde un punto de vista conceptual, sino de políticas. Ya que si un productor familiar puede ser calificado tanto como productor empresario, dependiendo de un conjunto de factores, tal como si hay una orientación preferente al mercado, y por tanto no sería sujeto de las políticas diferenciales positivas, al productor familiar no le interesaría seguir mejorando su producción porque sería considerado empresario y por tanto no tendría acceso a los beneficios del Estado. Esta diferencial de acceso a los subsidios, de alguna manera, ha sido una de las causas por la cual muchos agricultores se resisten a invertir más y mejorar su productividad, ya que pierden los subsidios, y por tanto toman la opción de mantenerse pobres, o por lo menos, aparecer como pobres, tal como muestran las encuesta de pobreza en donde medianos y grandes productores declaran ser pobres. Sin embargo, habría que aclarar mediante un análisis más profundo de los censos si en el tema de la pobreza interviene también el factor edad del jefe de familia, porque muchos de ellos ya están en la edad de retiro. Este tema es esencial para la definición de las políticas diferenciadas para el sector, si éstas son de apoyo a la producción agrícola o de beneficencia social.

8.1.4. Papel económico, ambiental y cultural de la agricultura familiar

En cuanto al tema cultural y ambiental, la percepción común es que las comunidades de agricultores familiares, en la medida que se insertan en la economía de mercado y dependen más las tecnologías modernas, pierden sus valores culturales así como su visión de integración con la naturaleza. Sin embargo, las observaciones de campo permiten ver que más bien ocurre al contrario. En numerosos lugares se ha observado, como por ejemplo entre las comunidades indígenas amazónicas, que hay una recuperación de valores, creencias y costumbres que habían sido fuertemente alteradas e incluso eliminadas por formas anteriores más traumáticas de incorporación a la sociedad nacional, como durante la era del caucho. También hay prácticas culturales, así como elementos de identificación comunitaria entre productores criollos que no se han perdido, sino más bien se han fortalecido como consecuencia de los procesos de modernización de la agricultura. Igualmente, en la medida que usan tecnologías más modernas los agricultores familiares tienden a ver los recursos del ambiente con una visión de futuro, por ejemplo, en muchos lugares hay preocupación por los problemas de la deforestación y cómo ello afecta a la estabilidad de las fuentes de agua para riego.

La agricultura moderna usa una gran variedad de tecnologías, tanto mecanizadas como químicas, para producir alimentos. En Venezuela tales tecnologías tienen varias decenas de años de uso en el campo y generalmente todos los productores están en condiciones de usarlas. En efecto, con el impulso modernizador del Estado y el avance de una agricultura familiar de mercado, muchos de esas herramientas comenzaron a ser utilizadas por los pequeños productores, especialmente lo que se especializaron en ciertos rubros muy rentables como la producción de hortalizas, papas, bananos, caña de azúcar, leche y quesos, entre otros. Un problema a resolver, sin embargo, es el mal uso de los mismos en cuanto a las cantidades y calendarios de aplicación de agroquímicos, que muchas veces no respetan los períodos de latencia y llegan al mercado con residuos dañinos para la salud de los consumidores. También los agroquímicos tóxicos muchas

veces son aplicados sin consideran el fenómeno de la deriva, con el resultado que los vientos llevan los productos venenosos fuera del área de aplicación afectando a las poblaciones cercanas.

8.2. Las Políticas del Estado y la Agricultura Familiar

Entre 1950 y 1978 Venezuela tuvo el tercer PIB per cápita mayor del mundo, sólo después de Estados Unidos y Suiza (Rivera-Gómez, 2014). Sin embargo, dado que la capacidad de inversión de la enorme riqueza petrolera dentro del país era limitada, y los recursos estaban fundamentalmente en manos del Estado, éste formuló dos políticas macroeconómicas centrales para manejar los recursos: (a) Medidas para evitar la huida de capitales, para lo cual se aplicó el control cambiario y limitaciones a la tenencia de dólares en manos de privados; (b) Fijación de una tasa de cambio sobrevaluada, haciendo el dólar barato y por tanto facilitando las importaciones. Los empleados públicos de la época tenían salarios que, a la tasa de cambio regulada, eran los más altos de la región.

En la década de 1930 un destacado intelectual venezolano, Arturo Uslar Pietri, había formulado la propuesta que Venezuela debía “sembrar el petróleo”, evitando gastar los recursos importando todo. La intención original de la frase era que la sociedad venezolana debía aprovechar la riqueza petrolera para diversificar la economía. Esta idea ha guiado las políticas económicas y las agrarias de Venezuela hasta ahora. El sector agrícola, que mostraba señales de poca producción, fue uno de las áreas económicas donde esta propuesta se implementó con mayor fuerza.

La reforma agraria invirtió muchos recursos en la expropiación de tierras y su distribución a campesinos. Esta fue una de las políticas centrales del Estado para la siembra petrolera. En un período de 20 años fueron expropiadas casi la totalidad de las haciendas y empresas agrícola en las principales zonas productoras del país. En este período la agricultura familiar gozó de muchos privilegios frente a la gran empresa. Los privilegios a la agricultura familiar incluyeron la distribución de tierras a bajo costo o gratuitas, asistencia técnica sin costos, financiamiento a largo plazo para infraestructura productiva y maquinarias, así como insumos para las siembras anuales. Se llevaron a cabo igualmente varios programas de extensión agrícola y capacitación.

Sin embargo, los resultados de la agricultura familiar muestran que, con excepciones, los apoyos del Estado a la misma no fueron capaces de lograr los resultados esperados de mejorar la producción de alimentos y asegurar la seguridad alimentaria.

Una de las posibles causas de que no hayan logrado los objetivos es que las políticas públicas venezolanas, tanto las macroeconómicas como las específicas al sector rural, en general desincentivaron la inversión productiva, es decir, fueron demasiado paternalistas, ya que en vez de incentivar una mayor capacidad de desarrollo autónomo de las fincas las políticas se focalizaron en poner incentivos y dar subsidios.

Otro elemento a considerar en este tema es que posiblemente el esfuerzo de las políticas públicas para imponer una organización de producción de tipo solidaria y sin fines de lucro, especialmente a través del financiamiento, haya sido uno de los factores que desincentivó la inversión. Hubo una gran proliferación de Comités de Crédito de Pequeños

Productores para obtener financiamientos a baja tasas de interés. Sin embargo, la falta de responsabilidad individual, porque no había hipotecas sobre las tierras, llevó a que los productores hicieran un uso inadecuado de los recursos. Existía además la percepción que tales créditos no se pagarían. El mecanismo para no pagar era declarar al Comité en quiebra y crear uno nuevo.

Otro factor de las políticas es que para tener acceso a tales créditos subsidiados había que demostrar ser pobre y tener baja productividad. En tales circunstancias los productores se especializaron en mantener un nivel bajo de productividad para poder acceder a los financiamientos. Además, al Estado tampoco quería que elevaran mucho su producción y se enriquecieran porque así pasarían a ser productores capitalistas, con la consecuencia que se eliminaría la economía solidaria que se quería construir.

Otro elemento a considerar es que la ausencia de derechos de propiedad elimina el factor riesgo. El riesgo de tomar un crédito con garantía hipotecaria incentiva a tomar decisiones racionales para obtener mejor producción y ganancias para pagar el crédito. Sin ese riesgo el fracaso productivo no es un problema porque solo tiene que esperar a que el próximo año el Estado le aporte nuevos recursos. En el transcurso de más de 50 años de créditos públicos subsidiados el productor agrario venezolano ha entendido que el más interesado en la producción no es productor sino el Estado, porque éste es el que se ha comprometido a proveer de alimentos a la población. Es decir, el que está en riesgo es el Estado y no el productor.

También la política de limitación del mercado de tierras, y el hecho que se haya privilegiado el dar beneficios a los agricultores con baja productividad, ha incentivado que a pesar de tener rendimientos productivos negativos el resultado final sea un éxito económico para la familia. Ambos procesos ha restringido el mercado de tierras y evitado que las tierras hayan podido ser transferidas a manos de agricultores con mayores capacidades productivas y con capacidad para de abastecer el mercado de alimentos.

En resumen, los problemas detectados en el sector agrícola venezolano, si bien parecen ser muy complejos, en realidad todos dependen de un solo factor, de las políticas del Estado. El núcleo de esas políticas puede resumirse de la siguiente manera: el Estado venezolano, disponiendo de los amplios recursos provenientes de la renta petrolera, tiene como objetivo la construcción de una sociedad agraria basada en la pequeña propiedad familiar organizada sobre bases de cooperación y solidaridad sin ánimo de lucro y para proveer de alimentos baratos a la población urbana, y secundariamente, permitir la existencia de una economía capitalista a pequeña escala. Sin embargo, debido a que no se han obtenido los resultados esperados, ha habido una constante desesperación de la clase política ante los reiterados fracasos de las iniciativas de producción agricultura auspiciados por el Estado. El curso de acción tomado como respuesta ante estos problemas siempre fue no cuestionar las políticas sino profundizar las mismas, proveyendo cada vez de más recursos públicos a la agricultura.

8.3. Potencialidad de la Agricultura Familiar

En Venezuela, dados los recursos de suelos disponibles así como los demás elementos de la producción, la agricultura familiar debería ser capaz de cumplir un papel estratégico

para proveer de productos alimenticios y otros insumos de origen agrícola. Sin embargo, para que ello sea posible es necesario remover algunos obstáculos derivados de las políticas públicas, tales como créditos subsidiados que promueven la baja productividad, exclusión del crédito privado por la imposibilidad de hipotecar la tierra, políticas macroeconómicas que promueven las importaciones baratas, entre otras.

Igualmente, a nivel operativo hay problemas a resolver. Uno es la persistencia de la violencia en el medio rural. Esto tiene ciertamente repercusiones económicas importantes, ya que la violencia y su consecuencia en el ausentismo de los agricultores de los predios, son parte de las varias causas de la baja productividad de la agricultura en el país. La cultura de vida que se ha desarrollado en el sector rural venezolano enfatiza lo siguiente: “muéstrate como pobre y tendrás más posibilidades de no ser robado, secuestrado o asesinado”.

Otros elementos a resolver son los factores institucionales que obstaculizan la producción, tales como dificultades para obtener guías de tránsito, falta de información meteorológica, descuido de las cuencas altas, falta de mantenimiento de la infraestructura de riego, entre otros.

Por último, la agricultura familiar tiene un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural, constituyéndose en el núcleo principal de la sociedad rural. En la mayor parte de las veces esta característica es vista como algo propio de la agricultura familiar tradicional o campesina versus la agricultura familiar moderna. En Venezuela, sin embargo, hay muchos ejemplos de expansión de las tradiciones de la cultura popular en la medida que ha habido expansión económica de la agricultura y sus actividades asociadas.

La aplicación de políticas diferenciadas para la agricultura familiar se ha vuelto un elemento central al desarrollo rural, especialmente con la finalidad de hacer más productivos a los pequeños productores en relación con la economía agrícola empresarial. En el caso de Venezuela, dada la centralidad de la agricultura familiar, de hecho siempre han existido políticas diferenciadas. Sin embargo, y debido al hecho que la agricultura familiar sigue siendo un sector con problemas de baja productividad, conviene hacerse la pregunta si las políticas aplicadas fueron las adecuadas o si es necesario pensar en nuevas políticas.

El futuro de la agricultura familiar para cumplir su papel estratégico de suplir de productos agrícolas e insumos agroindustriales para una creciente población urbana, que ya está sobre los 25 millones de personas, exige en primer lugar aumentar los rendimientos. El desafío es cómo hacerlo sin la profundización de las políticas tradicionales, sino al contrario, mediante la definición de nuevas políticas que corrijan los problemas detectados que originan la baja producción.

En la Tabla siguiente se establecen las políticas diferenciadas que se han aplicado en Venezuela para la agricultura familiar y cuáles podrían ser las nuevas políticas.

Las nuevas políticas se construirán con los aportes de los tres Talleres Regionales

Políticas Tradicionales	Nuevas Políticas
Tenencia de la tierra con derechos de uso pero sin propiedad.	
Falta de capacidad hipotecaria para utilizar financiamiento privado.	
Asociativismo como requisito para el financiamiento.	
Falta de renovación de los agricultores viejos por nuevos más educados.	
Alta participación del Estado en diversos eslabones de las cadenas productivas.	
Extensión agrícola a partir de iniciativas institucionales individuales.	
Investigación agrícola con escasa influencia en la producción.	
Sanidad agropecuaria como un factor secundario.	
Políticas macroeconómicas que favorecen las importaciones.	

9. BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Ankersen, T. y T. Ruppert (2006). Tierra y Libertad: The Social Function Doctrine and Land Reform in Latin America. University of Florida, Levin College of Law.
- CAF-FAO, por Juan L. Hernández (consultor) (2006). Venezuela. Nota de Análisis Sectorial. Agricultura y Desarrollo Rural. Caracas, Venezuela. Estudio realizado por CAF y auspiciado por FAO. Publicado por FAO, Roma, Italia.
- González, Armando (1977) 30 años de la Federación Campesina de Venezuela. En Revista Nueva Sociedad Nro. 29 MARZO-ABRIL 1977, PP. 136-147, Caracas, Venezuela.
- Hernández, Juan Luis (1988). El Milagro Agrícola Venezolano. Revista Nueva Sociedad Nro.96; JULIO- AGOSTO (pp.142-152).
- Hernández, Juan Luis (2005) Elementos Claves para la Discusión sobre la Problemática Agraria Venezolana. Documento de la "Mesa Agraria Nacional". Caracas, Venezuela.
- Hernández, Juan L. (consultor) (2006). Venezuela. Nota de Análisis Sectorial. Agricultura y Desarrollo Rural. Caracas, Venezuela. Estudio realizado por CAF y FAO. Publicado por FAO, Roma, Italia.

- Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela. Censo Agrícola 2007-2008. Procesado por Redatam-Celade, Chile.
- Quevedo, Rafael I. (1998) Venezuela: Un perfil General. La Tenencia de la Tierra y Puntos Algidos de su Mercado. Revista Agroalimentaria, No. 6, Junio de 1998. IICA, Caracas.
- Ramos López, E. J. Niño, Lucía Tarazona (1972) Diagnóstico Institucional de la Organización Campesina en Venezuela. IICA, Costa Rica (Código Biblioteca Orton IICA / CATIE - R175d). Documento Interno Provisional. Publicado en Internet en Google Libros.
- RIMISP-FIDA, por Sergio Schneider (consultor) (2014) La Agricultura Familiar en América Latina. Un análisis comparativo. Informe de Síntesis. Editado por RIMISP y FIDA. Impreso por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Octubre de 2014) Roma, Italia.
- Rivera, R. (2007) Historia de la Población Guayú en Maracaibo. Informe de Investigación. Diagonal Urbana (Informe Interno). San Pablo, Brasil.
- Rivera, Rigoberto (2013) La Población Indígena en el Estado Amazonas. Situación social y papel del Estado en su economía. Documento de Trabajo. Acción Campesina. Caracas, Venezuela
- Rivera, Rigoberto, Manuel Gómez y Luis Hidalgo (2014a) Conflicto por la Tierra en Venezuela: Estudio de Caso, Comité de Tierras de Agua Negra, Estado Yaracuy. Acción Campesina, Caracas. Venezuela. En prensa: Estudios de Casos de Economía Campesina en Regiones Semiáridas en América del Sur. Lima, Perú (2014).
- Rivera, Rigoberto y Manuel Gómez (2014b) La Agricultura en una Economía Petrolera y una Política Populista: el caso de Venezuela. Estudio auspiciado por la ONG Acción Campesina. Caracas, Venezuela. En prensa una síntesis como: El Caso de Venezuela. La Agricultura en Cinco Países de Sudamérica. Lima, Perú (2014).
- Rivera, R. y M. Gómez (2014c) Productores Familiares en el Semiárido de Lara, Venezuela (estudio de caso). Primer Borrador del Informe, Acción Campesina, Caracas, 2014.
- Salcedo, Salomón (2013) ¿Qué hace la FAO en Agricultura Familiar? Reunión Pueblos Indígenas – RLC, Abril 9, 2013, Santiago, Chile.
- Schneider, Sergio (consultor) (2014) La Agricultura Familiar en América Latina. Un análisis comparativo. Informe de Síntesis. Editado por RIMISP y FIDA. Impreso por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Octubre de 2014) Roma, Italia.